

Informe de Supervisión				
Dependencia	Número de Pago	Total de Pagos	Fecha	Estado
DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y CONSULTORIA	4	4	23-12-2020	PAGADA
Acto Administrativo - Datos específicos				
Tipo de Vinculación	Número de Contrato	Vigencia	Tipo de Pago	
CONTRATO	072	2020		
Fecha de Suscripción	Fecha de Iniciación /Acta de Inicio	Fecha de Terminación	Duración Meses / días	
01-09-2020	02-09-2020	31-12-2020	3 / 29	
Número CDP	Fecha CDP	Número RP	Fecha RP	
3820	28-08-2020	33120	01-09-2020	
Registro Presupuestal Adicional		Fecha Registro Presupuestal Adicional		
Número de Suspensión	Tiempo de Suspensión	Número de Prorroga	Tiempo de Prorroga	
Objeto				
Prestar servicios profesionales en el desarrollo temático, técnico y operativo del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial en el Nodo-CETAP que le haya sido asignado.				
Información básica del Contratista				
Nombre / Razón Social				
WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ				
Tipo de Documento	Número de Documento	D.V		
CÉDULA DE CIUDADANÍA COLOMBIANA	1019050341			
Dirección Domicilio		Correo Electrónico		
CRA 28 2-17		william.alvarodo@esap.edu.co		
Número Telefono fijo	Extensión Oficina	Celular		
3204704582	3204704582	3204704582		
Tipo de Cuenta	Número Cuenta	Banco		
AHORRO	24072837607	BANCO CAJA SOCIAL BCSC		
Aspectos Tributarios				
☒ Persona Natural	☐ Persona Jurídica	☐ Entidad sin ánimo de lucro		
☐ No Responsable de IVA	☐ Responsable de IVA	☐ Gran Contribuyente		
☐ Autoretenedor	☐ Verificado en RUT	☐ Pensionado		
☒ R.U.T (Actividad Económica P/pal)	☒ R.I.T (Actividad ICA)	Soy Declarante de Renta: SI		
No. Código CIU	Descripción Actividad	Tarifa		
70201	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.	6,9 * 1000		
No. Factura	Fecha Factura			
0				
Cálculo de valor a pagar cuando se trate de Contratos de Capacitación				
Valor del Contrato	Horas totales a dictar según contrato		Valor por hora	
0	0		0	
Valor por hora	Horas dictadas a pagar		Valor a Pagar	
0	0		0	
Información Financiera del Contrato o Convenio				
Valor Inicial del Contrato	Adición No.	Total Adición	Valor Total del Contrato	
18.339.788,00		0,00	18.339.788,00	
Total Pagado	Valor a Pagar en el periodo		Saldo	
13.602.009,00	4.584.947,00		152.832,00	

Evaluación De Proveedor					
Tema	Peso	Criterio	Calificación	Vr. Real	Vr. Ideal
Cumplimiento Exigencias Contractuales	60 %	Productos y/o servicios acordes con los requeridos	5	.03	0.03
		Cumplimiento de plazos contractuales o de cronogramas acordados	5	.03	0.03
		Presento Informes Oportunamente	4	.02	0.03
Otras Actividades	40 %	Servicio al cliente	5	.02	0.02
		Conocimiento o idoneidad del contratista en la prestacion del servicio o suministro del bien	5	.02	0.02
		Atencion a reclamos y/o aclaraciones	5	.02	0.02
	100 %	Totales		.14	0.15
Calificacion Total		95.99%			
BUENO					
BUENO		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL 80 %			
REGULAR		SI LA CALIFICACION TOTAL ESTA ENTRE 51 Y 79 %			
DEFICIENTE		SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50 %			
Accion a seguir					

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP (Resolución 2471 de 2012), los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

Revisor de Cuenta de Cobro	
Documento	Nombre
45487738	LUZ MARINA PUELLO PUERTA

Supervisor							
Documento		Nombre				Firma Supervisor	
45487738		LUZ MARINA PUELLO PUERTA					
Lista de Documentos soportes del Contrato							
Clase Documento		Número	Valor	Fecha Emisión	Archivo		
CONTRATO		-	-	-	CLAUSULADO.pdf		
ACTA DE INICIO		-	-	-	FECHA DE APROBACION Y FECHA DE INICIO.pdf		
DESIGNACION DE SUPERVISOR		-	-	-	supervision.pdf		
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)		33120	18.339.788,00	01-09-2020	RP 33120 WILLIAM GUSTAVO ALVAREZ RODRIGUEZ CPS 072 DE 2020.pdf		
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)		3820	225.718.572,00	28-08-2020	CDP 3820 VINC EGRESADOS DPTO DE ASESORIAS Y CONS 280820.pdf		
EXAMEN MEDICO		-	-	-	25 EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL.pdf		
AFILIACION ARL		-	-	-	CertificadoTrabajadorIndependiente ARL.pdf		
POLIZA		-	-	-	POLIZA.pdf		
RUT		-	-	-	22 RUT.pdf		
Lista de Documentos soportes de la Cuenta de Cobro							
Clase Documento		Número	Valor	Fecha de Pago	Periodo	Descripción	Archivo
INFORME ACTIVIDADES CONSOLIDADO		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)		7774629423	9.600,00	24-12-2020	DICIEMBRE	ARL	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)		7774629423	229.300,00	24-12-2020	DICIEMBRE	SALUD	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
CONSOLIDADO PARAFISCALES (ANEXAR PDF SIN CONTRASEÑA)		7774629423	293.500,00	24-12-2020	DICIEMBRE	PENSION	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
SOPORTE CAUSACION SIIF		109220	4.584.947,00	26-12-2020	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	ACTA No. 40.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	ACTA No. 32.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	ACTA No. 31.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	ACTA No. 39.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES		-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO

ANEXOS INFORME DE

ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 37.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 38.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 35.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 34.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	NOMBRE DE ARCHIVO MUY LARGO
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 36.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 33.pdf
ANEXOS INFORME DE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	ACTA No. 35.pdf

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De conformidad con el calendario de pagos de contabilidad, se autoriza el presente pago, no obstante el contratista se compromete a ejecutar sus obligaciones hasta el vencimiento del plazo contractual establecido el cual será verificado por el supervisor.

Contratista		
Documento	Nombre	Firma Contratista
1019050341	WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ	_____



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA-ESAP

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



1. DATOS GENERALES					
CONTRATO No.	072 de 2020		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	septiembre 01 de 2020	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo temático, técnico y operativo del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial en el Nodo-CETAP que le haya sido asignado.				
CONTRATISTA:	WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRÍGUEZ	TELÉFONO:	3204704582	CORREO:	william.alvarado@esap.edu.co ; wgar20@gmail.com
SUPERVISOR:	LUZ MARINA PUELLO PUERTA				
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 02 DE 2020		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE 31 DE 2020	
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
INFORME No.		4		PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 31 de diciembre del 2020
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
1	Organizar un plan de trabajo que describa las acciones y productos correspondientes a la ejecución del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial de acuerdo con los lineamientos del Departamento de Asesoría y Consultorías.		De acuerdo a los lineamientos impartidos por la Sede Nacional y Dirección Territorial Bolívar, se elaboró el Plan de Trabajo del mes de octubre al mes de diciembre para el Nodo San Jacinto, enfocado a desarrollar las actividades requeridas con relación al Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional. Anexo: Plan de Trabajo del NODO San Jacinto.		
2	Asistir a las jornadas de inducción dispuesta para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial.		De conformidad con los lineamientos de la ESAP, esta actividad fue cumplida a cabalidad participando activamente en el desarrollo de los Diplomados, de Inducción y Reinducción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, del cual se adjuntan certificados, Anexo: Certificados de los Diplomados		
3	Realizar satisfactoriamente los cursos de capacitación dispuestos para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial.		El equipo del Nodo San Jacinto participo activamente en las actividades de capacitación dispuestas por la ESAP, para cumplir con las actividades inherentes a la caracterización municipal, y aquellas encaminadas adelantar las acciones del componente de situación crítica fiscal y organizacional, dado lo anterior se presenta el seguimiento y avance del producto realizado por el equipo asesor de la sede nacional con relación al producto de entrega del Nodo. Se delego a la Profesional María Meza para participar en la capacitación del gestión documental, con el fin de que realizará la retroalimentación para la organización de la gestión documental del Nodo San Jacinto, además de orientar el diligenciamiento del formato único de inventario. Anexo: Acta No. 31, 33, 35.		
4	Organizar un cronograma de trabajo y entrega mensual de productos para el equipo Nodo-Territorial que le corresponde.		De conformidad con los lineamientos técnicos el equipo del Nodo San Jacinto estableció el Cronograma de Trabajo dentro del Plan de trabajo, que permite evidenciar el cumplimiento y entrega de los diferentes productos a desarrollar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Anexo Plan de Trabajo, Numeral 4. Cronograma de trabajo y entrega de productos.		
5	Organizar y armonizar las agendas de trabajo institucional de la ESAP y los Municipios de intervención.		Una vez formalizados los memorandos de entendimiento, se gestionó con los enlaces municipales el directorio de gobierno de las administración de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y María la Baja. Además de gestionar el Plan financiero, el Presupuesto de la vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión, documentos que a la final se gestionaron parcialmente, dado que algunos no estaban aún aprobados por el concejo municipal, y esto implicó que el Alcalde solicitara sesiones extraordinarias para su aprobación. Dicha documentación seria soporte para el equipo de la ESAP para articular el trabajo que se ha efectuado con las administraciones municipales. Anexos: Directorios de Gobierno de los municipios del área de influencia del Nodo San Jacinto		
6	Ser interlocutor entre los municipios de influencia del Nodo-CETAP y la ESAP.		Se articulo el accionar de las actividades del Nodo San Jacinto con los municipios del área de influencia, para desarrollar las actividades inherentes al componente de situación crítica fiscal y organizacional, para ello se les solicito a los enlaces la siguiente información; Plan financiero, el Presupuesto de la vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión.		
			En cumplimiento del Plan de trabajo, y las actividades administrativas requeridas para el cumplimiento del proyecto se efectuaron las siguientes actividades finales para la entrega del trabajo final		

7	Realizar el ajuste y construcción de los instrumentos, herramientas e instructivos de recolección de información diagnóstica de acuerdo a la pertinencia y características propias de los municipios de influencia del Nodo-CETAP que le corresponde.	<p>1. De acuerdo a la retroalimentación del equipo de la sede nacional, el equipo del Nodo San Jacinto, realizó el ajuste de forma a los anexos, 1, 2 y 3 dadas las recomendaciones, para su posterior envío.</p> <p>2. Se realizó el documentos de experiencias del Nodo San Jacinto, el cual se elaboró a partir de lo acaecido por los integrantes del Nodo en el desarrollo de las actividades diarias.</p> <p>3. Atendiendo el ajuste solicitado por el equipo de la sede nacional se realizó el ajuste al Formulario Único Territorial-FUT; con relación al punto 1.3 de la comparación de los ingresos vigencia 2019 y 2020.</p> <p>4. Dadas las instrucciones y lineamientos en materia de gestión documental se organizaron dos grupos de trabajo para gestionar toda la información del nodo, de la siguiente forma:</p> <p>Información física: María José Meza, Indira Vargas, Roberto Corcho, Yulis Hernández, William Alvarado. Información Magnética: Jorge García, Silvia Alzuzar.</p> <p>5. A partir de los lineamientos dados por el equipo asesor de la ESAP, se elaboró el documento técnico "Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional"</p> <p>6. Se efectuó la socialización del documento técnico del "Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional" contando con la participación de varios integrantes del equipo, así:</p> <p>Presentación - William Alvarado. 1. Caracterización William Alvarado 2. Análisis FUT María 3. Índice de Desempeño Fiscal- Jorge García. 4. Recursos financieros PDM. Indira Vargas. 5. Iniciativas PDET Geanina López. 6. Conclusiones-William Alvarado</p> <p>7. Se elaboró el informe final del Nodo San Jacinto, de acuerdo a todo lo desarrollado por el equipo de trabajo.</p> <p>Anexos de los Municipios del Nodo San Jacinto: Caracterización Municipal, FUT de Ingresos 2019-2020, Experiencias, Documento técnico del Componente de Situación Crítica Fiscal, Presentación del Documento Técnico, Formato de Inventario de documentación, Informe Final de Proyecto, Oficio de Entrega del proyecto, certificación de gestión documental.</p>
8	Orientar y controlar la recolección de información diagnóstica de los municipios de influencia del Nodo-CTAP que le corresponde.	<p>Se cargo la información del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, de acuerdo a lo desarrollado, en la obligación No. 7, en carpeta DRIVE.</p> <p>Se comparte el link de acceso donde se encuentra la información, del Nodo San Jacinto.</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1cgyurUjLG0bXsxhothPSKr-Fs3AO9mQ8</p>
9	Realizar el análisis de información y la generación de los informes correspondientes al diagnóstico de los municipios de influencia del Nodo-CETAP que le corresponde.	<p>De acuerdo a la información generada y desarrollada en el proyecto se elaboró, el informe final de la ejecución de las actividades señales en la Obligación No. 7, para el seguimiento respectivo.</p> <p>Anexo: Informe Final del Proyecto</p>
10	Dar lineamiento técnico, temático y académico para la construcción de los proyectos de intervención territorial de acuerdo a los resultados de los diagnósticos municipales desarrollados en el área de influencia de su Nodo-CETAP.	<p>De conformidad con las características especiales del Nodo San Jacinto, en donde los municipios del área de influencia son municipios 100% PDET, se desarrollo, la caracterización municipal, en cada uno de ellos, con el fin de establecer el diagnóstico municipal, cabe aclarar que este diagnóstico fue adelantado por la Agencia de Renovación del Territorio-ART, de igual forma se desarrollo, una vez terminado ese producto, se da inicio a las actividades propias de los municipios 100% PDET; en el caso del Nodo San Jacinto se impartieron instrucciones de ejecución con relación al componente de situación crítica fiscal y organizacional, dado lo anterior se ha venido trabajando con relación a lo expuesto, en el momento no se ha estructurado proyectos de intervención, en efecto estamos en etapa diagnóstica la cual se cumplió a cabalidad entregando los productos solicitados por la sede nacional.</p>
11	Construir conjuntamente con el equipo Nodo-CETAP los proyectos de intervención territorial de los municipios de influencia.	<p>De conformidad con las características especiales del Nodo San Jacinto, en donde los municipios del área de influencia son municipios 100% PDET, se desarrollo, la caracterización municipal, en cada uno de ellos, con el fin de establecer el diagnóstico municipal, cabe aclarar que este diagnóstico fue adelantado por la Agencia de Renovación del Territorio-ART, de igual forma se desarrollo, una vez terminado ese producto, se da inicio a las actividades propias de los municipios 100% PDET; en el caso del Nodo San Jacinto se impartieron instrucciones de ejecución con relación al componente de situación crítica fiscal y organizacional, dado lo anterior se ha venido trabajando con relación a lo expuesto, en el momento no se ha estructurado proyectos de intervención, en efecto estamos en etapa diagnóstica la cual se cumplió a cabalidad entregando los productos solicitados por la sede nacional.</p>
12	Construir los informes de resultado de la ejecución del Programa de Fortalecimiento Académico y Territorial en los municipios de influencia de su Nodo-CETAP, para la construcción conjunta del documento de sistematización de la experiencia de la ejecución del programa.	<p>Se construyó en colaboración de todo el equipo el informe de experiencias en el desarrollo de las actividades inherentes al proyecto, enfocando en las debilidades y oportunidades del desarrollo del mismo.</p> <p>De acuerdo a la información generada y desarrollada en el proyecto se elaboró, el informe final de la ejecución de las actividades señales en la Obligación No. 7, para el seguimiento respectivo.</p> <p>Anexo: Informe de Experiencias Informe Final del Proyecto</p>
13	Realizar un informe de evaluación del Programa de Fortalecimiento Académico Territorial describiendo mínimamente debilidades, fortalezas y recomendaciones de mejora.	<p>A partir del informe de avance del Programa de Fortalecimiento académico y territorial, se podrá analizar el avance de las siguiente actividades;</p> <p>1. Caracterización Municipal 2. Componente de Situación Crítica Fiscal : 2.1 Análisis Formulario Único Territorial-FUT 2020 – 2019 "El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja" 2.2 Revisión del Visor del SISFUT comparativo 2019-2018 Índice de desempeño fiscal. Gastos Funcionamiento e Inversión – Otros "San Juan Nepomuceno". 2.3 Análisis de la distribución de los recursos financieros destinados para la ejecución del plan de desarrollo. 2.4 Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal 2021 3. Gestión Administrativa 3.1 Autodiagnóstico de capacitación de los municipios del área del influencia. 3.2 Gestión Documental</p> <p>Anexos: Informe Final del Proyecto</p>

14	Asistir a reuniones, mesas de trabajo, de retroalimentación de los procesos desarrollados y avanzados en los que se le requiera.	<p>Participación activa en las reuniones tutoriales, efectuadas por la Dirección Territorial, para el fortalecimiento académico de los equipos territoriales, atendiendo los lineamientos requeridos para el cumplimiento del trabajo en desarrollo.</p> <p>De igual forma el equipo de trabajo participo en la reunión del Plan de trabajo para Municipios, 100% PDET, el cual da nuevas orientaciones para adelantar lo pertinente.</p> <p>Anexo Acta 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40</p>
15		
16		
<p>CERTIFICACION JURAMENTADA</p> <p>Como Contratista de la ESAP y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato No.072 del 2020.</p>		 FIRMA DEL CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1019050341		NÚMERO PLANILLA:		7774629423		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SANTA ROSA		DEPARTAMENTO:		WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre AÑO		2020					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CRA 29 SAN ANTONIO		TELÉFONO:		BOLIVAR		DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2020/12/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		841481716					
TIPO APORTANTE:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades profesionales, científicas y té													
TIPO EMPRESA:		ÚNICO																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 293.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 293.500	\$ 0	\$ 293.500
SUBTOTALES:										\$ 293.500	\$ 0	\$ 293.500

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 229.300		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 229.300	
SUBTOTALES:													\$ 229.300	\$ 0	\$ 0	\$ 229.300	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.600	\$ 9.600	\$ 0	\$ 0	\$ 9.600
SUBTOTALES:									\$ 9.600	\$ 0	\$ 0	\$ 9.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	SALUD		ARP			DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	PARAFISCALES						
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO						TOTAL APORTE	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT				IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1019050341	ALVARADO RODRIGUEZ WILLIAM GUSTAVO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 1.834.000			NO		31																230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	1.834.000	\$ 293.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 293.500	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	1.834.000	\$ 229.300	\$ 0	\$ 229.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.834.000	\$ 101905034	\$ 9.600	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL

\$ 532.400

EXPERIENCIAS NODO SAN JACINTO

En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, ha emprendido un gran reto el cual implica la articulación de diferentes actores del nivel nacional como la Agencia de Renovación del Territorio-ART, el Departamento Nacional de Planeación-DNP, además de la participación activa de la Direcciones Territoriales de la ESAP, quienes coordinan la implementación en territorio, a través de los equipos de nodo, los cuales desarrollan diferentes acciones que permitan mejorar capacidades a las administraciones locales a partir de los diagnósticos efectuados, para enfocar las decisiones a falencias priorizadas.

El Nodo San Jacinto está compuesto por dos (2) Profesionales Especializados, (3) Profesionales Universitarios, (4) Estudiantes, para un total de nueve (9) integrantes los cuales tienen la responsabilidad de desarrollar las actividades planteadas en los municipios del área de influencia “El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja”.

De conformidad con los lineamientos de la ESAP, y en cumplimiento del plan de trabajo, se desarrolló la caracterización Municipal de los Municipios del Nodo San Jacinto, a partir del análisis de la Medición de Desempeño Municipal.MDM, Medición de Desempeño Institucional, -MDI, en el Anexo No. 1 Análisis documental por municipio, herramienta construida por la ESAP, para procesar de mejor forma los resultados de cada índice, además que permite su articulación entre indicador y las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal-PDM, para el fortalecimiento de sus resultados en el corto, mediano y largo plazo.

Una vez efectuado este análisis se desarrolló el anexo No.2 Documento de caracterización municipal, el cual aborda el análisis del anexo No. 1, además de señalar las iniciativas PDET, y los aspectos más importantes del Índice de Pobreza multidimensional e índice de desarrollo humano.

Dado lo anterior, es válido afirmar que este proyecto, ha permitido identificar falencias en las entidades territoriales, como es el tema de la conectividad, aún se evidencia muchas problemáticas entorno a este tema, no es fácil la comunicación con las administraciones territoriales, por vía telefónica es difícil no contestan las líneas, vía correo institucional de igual forma, esto no permite que las acciones que se piensen adelantar vía electrónica tengan la misma celeridad que la presencialidad, en efecto aún estamos en un proceso de adaptación a la tecnologías virtuales.

En el marco del producto de caracterización facilito su desarrollo que, la información requerida para realizar el análisis se encontraba en páginas de entidades del nivel nacional, quienes mantienen actualizando dicha información para el servicio de la ciudadanía en general, de esta forma se puede decir que es una ayuda significativa al momento de requerir información oportuna y veraz entorno al quehacer institucional de nuestras instituciones públicas.

Cabe señalar que durante el primer mes en el cual se impartieron las disposiciones en materia de caracterización no fue armonizada, se evidencio desorganización en la entrega de la información con las direcciones territoriales, como en el caso de los municipios PDET, quienes no debían elaborar caracterización municipal, de acuerdo a los planteamientos del proyecto a nivel nacional, pero que según la información entregada por las Direcciones territoriales a sus nodos no tenían en cuenta este factor, lo cual con llevo a un cruce de información y desgaste al interior de los equipos de los nodos.

En esencia no se debía, pero por un bache contractual, se retomó la actividad para cumplir con lo dispuesto en las obligaciones contractuales, esto ocasiono que los Nodos PDET, perdieran una semana de trabajo y que en redoblaran esfuerzos para cumplir con la entrega del anexo No.1 en el mes de septiembre.

A partir de lo anterior se evidencia que es necesario mejorar la comunicación entre el Equipo de la Sede Nacional y sus direcciones territoriales para evitar este tipo de desgastes que afectan al plan de trabajo del proyecto y a su vez a los equipos que los componen.

Hay que resaltar como fortaleza el equipo del Nodo San Jacinto, el cual ha trabajado con ahínco para el cumplimiento de las diversas actividades que se requieren, y esto permite que se logren los propósitos señalados.

Durante la segunda Fase con relación al Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional, se desarrollaron las capacitaciones pertinentes para orientar al equipo del Nodo para consecución de los productos a desarrollar.

Inicialmente se contempló el componente en mención por la situación de los municipios del Nodo con relación a temas fiscales y organizaciones, con 3 actividades las cuales pretendían primero realizar un análisis de los ingresos de los municipios, segundo un análisis de los gastos de funcionamiento según ley 617 del 2000 y una tercera actividad la cual pretendía hacer un análisis de la estructura de la entidad para determinar como era su funcionamiento.

Una vez se dan estos lineamientos se cruza una actividad administrativa que implica el desarrollo de un autodiagnóstico de necesidades de capacitación el cual se de entregar con una fecha perentoria.

Dado lo anterior el equipo de la sede nacional da instrucciones para que los nodos PDET con este componente realicen el análisis de FUT de ingresos, atendiendo los lineamientos dados en la capacitación previa.

En consecuencia, el equipo del Nodo San Jacinto efectuó dicho análisis a partir de la información exógena de las entidades del nivel nacional, con base en esta información se adelantó lo requerido para su posterior envío.

Principales debilidades en el desarrollo de esta actividad se plantea la conexión a internet, en constantes ocasiones se evidenciaron fallas de conectividad por servicio del proveedor de internet, como también fallas eléctricas que impedían la conexión.

Entrega oportuna de la información se plantea como una debilidad en ocasiones no se cumple con las fechas señaladas de entrega al interior del nodo y esto afecta directamente al plazo de entrega de productos, en ocasiones la justificante se deriva a problemas de conexión y fallas eléctricas.

La organización del Nodo, es una fortaleza que ha permitido contrarrestar las entregas no oportunas, siempre se cuenta con un tiempo menor para evitar las entregas a destiempo no afecten las entregas finales de cada producto, además que es un equipo fortalecido por su personal y sus conocimientos, esto ha permitido una distribución equitativa del trabajo

El desarrollo de la actividad de autodiagnóstico de necesidad de capacitación, implico un esfuerzo amplio por parte del equipo, empezando por realizar un agendamiento de citas con los enlaces de las alcaldías y con el personal implicado como el de talento humano, hacienda, control interno, planeación entre otros con el fin de validar la información requerida en materia de capacitación, no todas las citas se cumplieron fue requerido re agendar.

Además, es claro que la virtualidad a muchos les implica mayor esfuerzo que ha otros, por ejemplo, la conexión de alguno no se podía efectuar por no contar con un computador que permitiera cierto tipo de conexiones virtuales, o en su defecto el desconocimiento en la materia videoconferencias.

Por lo cual esto conllevo a tomar estrategias que permitieran realizar el trabajo, como el desplazamiento presencial de algunos miembros del equipo al municipio para levantar la información, solicitar apoyo de parte del equipo

para asistir otros equipos en materia de conexión, las llamadas de orientación técnica, etc.

El desconocimiento de muchos de los enlaces de cierta información pertinente, ya que en su mayoría eran funcionarios que tenían poco tiempo en la administración y no tenían claridad, por ejemplo, del total de personal de planta que había en las entidades por cada dependencia y nivel, etc.

Una falencia que se evidencio en la mayor parte de equipos es el desconocimiento de la dependencia que lideran, en el proceso de empalme, no se entregó como debe ser y en ocasiones la información fue efímera, por no decir que no se entregó.

Esto ocasiono por ejemplo que el subsecretario de talento humano no tenga un conocimiento holístico sobre su área funcional y procesos que desarrolla, solamente se le entrego una matriz de nómina, relación de la planta, no fue más, dejando de lado todo el espectro de información que maneja este gran proceso para la entidad.

De esta forma trabaja el nuevo gobierno, en ocasiones con información sólida y en otras sin ella, esta última dificulta el trabajo del equipo del nodo no permite ahondar en temas que se requieren no por la inexperiencia sino por la falta de información.

De igual forma y a partir de las adversidades se logró cumplir con la actividad y enviarse a la dirección territorial para su revisión y adaptación en su plan de trabajo de capacitación 2021.

Una actividad bastante desgastante para el equipo de los Nodos, de las Direcciones Territoriales, fue la firma de los memorandos de entendimiento, es una labor ardua que implica el concurso de diferentes actores para su consecución.

Inicialmente desde la Dirección Territorial se envió la carta de presentación del equipo con el fin de que está fuera aceptada, para definir un acercamiento formal del equipo, pero después de un mes de envío no se recibió respuesta alguna, solamente del Municipio del Carmen de Bolívar quien acepto y se puso a disposición de la ESAP, para lo pertinente.

Después de un trabajo arduo de parte de la ESAP, en articulación con la Agencia de Renovación del Territorio-ART, se logró convocar a los alcaldes de los municipios de la subregión Montes de María, con el fin de realizar la presentación formal del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, además del equipo del Nodo en este caso el de San Jacinto, para establecer un contacto inicial.

Es de resaltar que durante la reunión con los Alcaldes hubo bastante interferencia en la señal de algunos Alcaldes, no se les entendía bien lo que expresaban, además se evidencio que un Alcalde participo durante algún desplazamiento, esto tampoco permitió una conexión fuerte.

Dado lo anterior quedo el compromiso de disponer de un enlace con el cual se haría la articulación del proyecto, compromiso que no se cumplió que tiempo después toco reorientar para poder suplir estas fallas.

Ante la falta de respuesta a los correos, nos vimos en la necesidad de trasladarnos de manera presencial a los municipios a fin de hacer la presentación personal del equipo, la socialización del programa y así mismo, la entrega, para su eventual estudio, del memorando de entendimiento.

En las reuniones presenciales en general logramos muy buenos avances, ya que se adelantó el trabajo atrasado ante la falta de respuesta de los correos, logros a destacar los siguientes:

- ✓ Se explicó de manera detallada el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, en algunos casos directamente al Alcalde (caso San Juan Nepomuceno) y en otros Secretarios de Despacho.
- ✓ Se determinaron los enlaces de cada uno de los municipios.
- ✓ Se hizo entrega de los memorandos de entendimiento a los municipios.
- ✓ Se programaron reuniones virtuales para el diligenciamiento de la Matriz de autodiagnóstico de necesidad de capacitación.

Posteriormente se efectuó un seguimiento constante vía celular “llamadas y WhatsApp”, con el fin de solicitar la aprobación de los memorandos de Entendimiento para su posterior formalización actividad que fue desgastante, el análisis de dicho documento dependía del asesor jurídico o quien haga sus veces, esto ocasiono mayor tiempo en la aprobación formal mediante correo.

Como se ha señalado anteriormente, la comunicación es la principal dificultad del proyecto, siempre el trabajo a distancia no permite una gestión optima de las actividades, pues a ciencia cierta no se sabe si están trabajando en lo solicitado, y esto dificulta las entregas del mismo.

Una vez aprobados los memorandos de entendimiento se solicitó agenda a las diferentes alcaldías para el 24 de noviembre para la firma del memorando de entendimiento.

El cual se desarrolló con la siguiente agenda:

1. El Carmen de Bolívar: 8:00am-Directora Territorial- Equipo del Nodo

2. San Jacinto: 9:00am-Directora Territorial- Equipo del Nodo
3. San Juan Nepomuceno: 11:30am- Directora Territorial- Equipo del Nodo
4. María la Baja: 3:30pm Equipo del Nodo

Esta agenda se desarrolló con plena normalidad, logrando el objetivo y la consecución de la firma del memorando de entendimiento, actividad que vía virtual no tendría el mismo impacto.

En términos generales este proyecto permitirá a las administraciones municipales fortalecer capacidades y a su vez gestionar de forma más objetiva hacia resultados, aclarando que a partir de la virtualidad puede ser un poco más tardado debido a las falencias en esta materia tanto de infraestructura como de conocimientos en el manejo, la presencialidad ha dejado sobre la mesa un impacto mayor.



**Escuela Superior de
Administración Pública**
República de Colombia

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
SAN JUAN NEPOMUCENO

PRESENTADO POR
EQUIPO NODO- SAN JACINTO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

William Gustavo Alvarado Rodríguez
Jorge Enrique García Ortega

PROFESIONAL

Silvia Elena Alzuzar Revollo
María José Meza Meléndez
Yulis Ramiro Hernández

ESTUDIANTES

Martha Ceceilia Arrieta Toscano
Geanina López Reyes
Indira Alexandra Vargas Hernández
Roberto José Corcho Fernández

2020

Página 1 de 53

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL-FUT	9
1.1. ANÁLISIS FUT VIGENCIA 2019 SAN JUAN NEPOMUCENO	9
1.2. ANÁLISIS FUT VIGENCIA 2020 DE SAN JUAN NEPOMUCENO.....	10
1.3. COMPARACIÓN DEL FUT VIGENCIA 2019 Y 2020 DE SAN JUAN NEPOMUCENO.....	11
2. ANÁLISIS ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	14
2.1. DIMENSIÓN DE RESULTADOS FISCALES DEL IDF DE SAN JUAN NEPOMUCENO.....	16
2.1.1 Dependencia De Las Transferencias.....	16
2.1.2 Relevancia Formación Bruta De Capital (FBK) Fijo	17
2.1.3 Sostenibilidad De La Deuda.....	18
2.1.4 Endeudamiento De Corto Plazo.....	19
2.1.5 Ahorro Corriente.....	19
2.1.6 Resultado O Situación Fiscal	19
2.2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA TERRITORIAL DEL IDF DE SAN JUAN NEPOMUCENO	20
2.2.1 Capacidad De Programación Y Ejecución De Recursos	20
2.2.2 Capacidad Del Gasto De Inversión	21
2.2.3 Nivel De Holgura	22
2.2.4 Bonificación Catastro	22
2.2.5 Bonificación Esfuerzo Propio	23
2.2.6 Dimensión Gestión Financiera Territorial.....	23
2.3.1 Clasificación Del Desempeño Fiscal	24
2.3. ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	24
2.4 RECOMENDACIONES	25
2.4.1 Bonificación esfuerzo propio (porcentaje de crecimiento de los recursos propios durante dos vigencias o más).....	25
2.4.1 Dependencia de las Transferencias.....	26
2.4.2 Tasa Efectiva de Recaudo Predial	26
3. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO.....	27
3.1 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR EDUCATIVO.....	29

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR SALUD.....	31
3.3 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR, DESARROLLO ECONÓMICO, ESTABLE Y DURADERO	32
3.4 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL SECTOR TRÁNSITO Y TRANSPORTE	35
3.5 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS A CULTURA Y DEPORTE	35
3.6 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	35
3.7 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PROMOCIÓN SOCIAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	36
4. ANÁLISIS DE LA CONCORDANCIA ENTRE LAS INICIATIVAS PDET INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL	37
4.1 PILAR NO. 1 ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DE SUELO.....	40
4.2 PILAR NO. 2 INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	41
4.3 PILAR NO. 3 SALUD RURAL	43
4.4 PILAR NO. 4 EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA.....	44
4.5 PILAR NO. 5 VIVIENDA RURAL, SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE	48
4.6 PILAR NO. 6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	49
4.7 PILAR NO. 7 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.....	50
4.8 PILAR NO. 8 RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ	51
4.9 CONCLUSIONES	52
5. BIBLIOGRAFÍA	53

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla No. 1 Peso porcentual de cada Ingresos sobre los Ingresos Tributarios comparativo trimestre jul – sep. 2019 – 2020.....</i>	<i>12</i>
<i>Tabla No. 2 Peso porcentual del recaudo por cada impuesto comparativo trimestre jul – sep. 2019 – 2020.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla No. 3 Peso porcentual de cada Ingresos con respecto a los no tributarios</i>	<i>14</i>
<i>Tabla No. 4 Comparación de resultados en el indicador de Dependencia de Transferencias respecto a los años 2018 y 2019</i>	<i>17</i>
<i>Tabla No. 5 Comparación de resultados en el indicador de Relevancia Formación Bruta de Capital (FBK) Fijo respecto a los años 2018 y 2019</i>	<i>18</i>
<i>Tabla No. 6 Comparación de resultados en el indicador de Ahorro Corriente respecto a los años 2018 y 2019</i>	<i>19</i>
<i>Tabla No. 7 Comparación de resultados en el indicador de Resultado o Situación Fiscal respecto a los años 2018 y 2019</i>	<i>20</i>
<i>Tabla No. 8 Comparación de resultados en el indicador de Capacidad de Programación y Ejecución de Recurso respecto a los años 2018 y 2019</i>	<i>21</i>
<i>Tabla No. 9 Comparación de resultados en el indicador de Capacidad del Gasto de Inversión respecto a los años 2018 y 2019.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla No. 10 Resultado de Desempeño Fiscal de San Juan Nepomuceno comparación años (2019 Vs 2018).....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla No. 11 Presupuesto Total De San Juan Nepomuceno Señalado En El Plan Financiero Para Los Años 2020, 2021, 2022 Y 2023</i>	<i>29</i>
<i>Tabla No. 12 Programas Establecidos En El PDT De San Juan Nepomuceno Para El Sector Educativo</i>	<i>29</i>
<i>Tabla No. 13 Recursos Proyectados a invertir en Sector educativo en el cuatrienio 2020-2023.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla No. 14 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Salud en el Cuatrienio.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla No. 15 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Desarrollo económico, Estable Y Duradero.....</i>	<i>32</i>

<i>Tabla No. 16 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Desarrollo económico, Estable Y Duradero-SOPDESMA.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla No. 17 Recursos Proyectados a invertir en tránsito en el cuatrienio 2020-2023</i>	<i>35</i>
<i>Tabla No. 18 Distribución de los Recursos Financieros Cultura y Deporte.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla No. 19 Distribución de los Recursos Financieros Participación Ciudadana.</i>	<i>36</i>
<i>Tabla No. 20 Distribución de los Recursos Financieros Promoción Social y Gestión Administrativa.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla No. 21 Distribución de los Recursos Financieros al de Finanzas Publicas.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla No. 22 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>40</i>
<i>Tabla No. 23 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de infraestructura y adecuación de tierras con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>41</i>
<i>Tabla No. 24 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Salud Rural con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>43</i>
<i>Tabla No. 25 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Educación y primera infancia con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla No. 26 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Vivienda rural, saneamiento y agua potable con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>48</i>
<i>Tabla No. 27 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>49</i>
<i>Tabla No. 28 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Derecho a la alimentación con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021</i>	<i>50</i>

*Tabla No. 29 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas
PDET del pilar de Reconciliación, convivencia y paz con su respectiva asignación presupuestal
en el POAI 2021 51*

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP
ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico No. 1 Desempeño Fiscal 2019</i>	<i>23</i>
<i>Gráfico No. 2 Comparación Territorial regional del desempeño Fiscal 2019</i>	<i>25</i>
<i>Gráfico No. 3 Mapa De Regiones PDET</i>	<i>38</i>

Introducción

San Juan Nepomuceno es un municipio de categoría 6, perteneciente a la Región Caribe y el cual se encuentra ubicado en el departamento de Bolívar, específicamente en la subregión de los Montes de María, que se identifica con el código DANE No. 13657 y se encuentra categorizado en el Grupo de Capacidades Iniciales en G4- Nivel Medio Bajo.

Con el presente documento de Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional de San Juan Nepomuceno, se recoge el análisis de una serie de herramientas que conllevaron a ver de forma clara y sencilla la situación actual del municipio frente al tema fiscal y a la ejecución de las iniciativas PDET, con el fin de que pueda ser un punto de partida para el mejoramiento de esta entidad territorial en estos aspectos, ya que actualmente se encuentra con resultados desfavorables.

En su contenido encontraremos el desarrollo de cuatro (4) temáticas, la primera de ellas es el Análisis del Formulario Único Territorial- FUT de las vigencias 2019 y 2020, en donde se analizan los ingresos tributarios y no tributarios del municipio, la dependencia frente a las transferencias de la Nación por cada anualidad y posteriormente se hace un comparativo entre los dos años.

Como segunda temática encontraremos el Análisis del Índice de Desempeño Fiscal del Municipio de San Juan Nepomuceno que nos muestra los resultados alcanzados por esta entidad durante los años 2018 y 2019 y la clasificación alcanzada en la última vigencia.

El tercer tema que se aborda hace referencia al Análisis de la Distribución de los Recursos Financieros destinados para la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial de San Juan Nepomuceno en el que se discrimina la asignación de recursos a cada sector como el de educación, salud, infraestructura, etc.

Por último, hallaremos una discriminación de todos los programas y metas planteados por el municipio con el fin de ejecutar los ocho (8) pilares fundamentales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET y efectuar así el Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el Plan de Desarrollo Territorial de San Juan Nepomuceno con el Análisis Presupuestal para la vigencia 2021.

1. Formulario Único Territorial-FUT

1.1. Análisis FUT Vigencia 2019 San Juan Nepomuceno

La Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno ha presentado la información correspondiente al Formulario Único Territorial-FUT, para el trimestre No.4 que corresponde al periodo de octubre a diciembre 2019, la información fue reportada oportunamente en febrero del 2020, dado lo anterior se descarga de la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, el formulario de ingresos para su posterior análisis.

Cabe señalar que la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, fijó un presupuesto definitivo para la vigencia 2019, en (\$46.310.454.484,00), de los cuales se desagregan en ingresos tributarios, no tributarios y los ingresos de capital, en este caso se analizarán los ingresos tributarios aquellos recursos que percibe la entidad territorial sin contraprestación directa alguna, fijados en virtud de la ley, y además se caracterizan por su carácter obligatorio.

Los ingresos tributarios de la entidad tienen una participación del 9,7% del total de presupuesto, en comparación con los ingresos no tributarios, en donde su participación es mayor con el 83,3%, además de esto encontramos una participación del 7,0% representados en los ingresos de capital, en efecto se puede inferir que la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, es altamente dependiente de los ingresos girados por la nación por concepto de transferencias para inversión las cuales representan el 81,9%.

Para la vigencia 2019 se proyectó en el presupuesto de ingresos tributarios un valor de (\$4.479.111.691,00), en consecuencia, se puede decir que, por concepto de impuestos directos e indirectos, los que mayor participación tienen son; impuesto sobre el servicio de alumbrado público 22%, sobre tasa a la gasolina 17,29%, estampillas 17,20%, impuesto predial unificado 5%.

Los impuestos directos e indirectos con menor participación se encuentran sobre tasa ambiental 1% avisos y tableros 2,2%, impuesto de delineación 0,8 y sobretasa bomberil 0,08%.

De acuerdo, al recaudo efectivo que se ha dado durante la vigencia 2019 el cual tuvo un valor de (\$18.012.890.876,00), se puede evidenciar que, con corte a 31 de diciembre la administración logró recaudar un 39%, del total del presupuesto, quiere decir que no se logró la meta de recaudo proyectado, equivalente al 100% del Presupuesto definitivo por una suma de (\$46.310.454.484,00).

En comparación con el recaudo proyectado para ingresos tributarios con (\$4.479.111.691,00) el recaudo efectivo (\$4.442.527.140,00) se identifica un cumplimiento del 99%, quedando un recaudo pendiente para el resto de la vigencia en (\$36.584.551,00).

Es importante señalar que el recaudo efectivo proyectado fue alcanzado en un 100%, a excepción de la sobretasa ambiental, la cual solo logró recaudar un 31%.

1.2. Análisis FUT Vigencia 2020 De San Juan Nepomuceno

La Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno ha presentado la información correspondiente al Formulario Único Territorial-FUT, para el trimestre No. 3 que corresponde al periodo de julio a septiembre 2020, la información del cuarto trimestre tiene plazo de reporte oportuno hasta el 15 de febrero del próximo año, y reporte extemporáneo hasta el 1 de marzo del 2021, dado lo anterior se descarga de la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, el formulario de ingresos para su posterior análisis.

Cabe señalar que la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, ha fijado un presupuesto definitivo para la vigencia 2020, en (\$47.170.836.874,00), de los cuales se desagregan en ingresos tributarios, no tributarios y los ingresos de capital, en este caso se analizarán los ingresos tributarios los cuales están compuestos por aquellos recursos que percibe la entidad territorial sin contraprestación directa alguna, fijados en virtud de la ley, y además se caracterizan por su carácter obligatorio.

Los ingresos tributarios de la entidad tienen una participación del 7,4% del total de presupuesto, en comparación con los ingresos no tributarios, en donde su participación es mayor con el 80,9%, además de esto encontramos una participación del 11,5% representados en los ingresos de capital, en efecto se puede inferir que la Alcaldía Municipal de San Juan de Nepomuceno, es altamente dependiente de los ingresos girados por la nación por concepto de transferencias para inversión las cuales representan el 80,00%.

Para la vigencia 2020 el presupuesto definitivo de ingresos tributarios asciende a (\$3.555.050.000,00), en consecuencia, se puede decir que, por concepto de impuestos directos e indirectos, los que mayor participación tienen son; impuesto de industria y comercio 25,3%, impuesto sobre el servicio de alumbrado público 23%, sobre tasa a la gasolina 17%, estampillas 11,25%, impuesto predial unificado 7%.

Los impuestos directos e indirectos con menor participación se encuentran, avisos y tableros 2,3%, impuesto de delineación 1,0% y sobretasa bomberil con un 0,05%.

De acuerdo, al recaudo efectivo que se ha dado hasta el tercer trimestre el cual tiene un valor de (\$10.845.138.074,14), se puede evidenciar que, con corte a 30 de septiembre la administración ha logrado recaudar un 31%, del total del recaudo proyectado, quiere decir que no se ha logrado la meta de recaudo equivalente al 75% del Presupuesto definitivo por una suma de (\$35.378.127.655,50).

Al comparar el recaudo proyectado para ingresos tributarios (\$2.666.287.500,00) con el recaudo efectivo (\$2.030.204.830,00) se identifica un cumplimiento del 76%, quedando un recaudo pendiente para el resto de la vigencia en (\$1.524.845.170,00).

Cabe destacar el recaudo por concepto de Industria y Comercio el cual alcanzo el 100% durante el presente trimestre, al igual que la sobre tasa ambiental y el impuesto de delineación, los cuales alcanzaron porcentajes superiores al 75% establecido para el trimestre, lo anterior indica la existencia de una política de recaudo aceptable por parte de la administración y una excelente cultura de pago por parte de los contribuyentes muy a pesar del momento de emergencia que se vive en la actualidad.

Es preocupante lo reflejado en el recaudo efectivo por concepto de las estampillas, ya que estos son gravámenes que están directamente ligados con la contratación, lo cual indica que el flujo de contratos en la vigencia está por debajo de lo presupuestado. Por otro lado, es relevante manifestar que los impuestos por concepto de servicio de alumbrado público, contribución sobre contratos de obra pública está en el 0% y 10% respectivamente, afectando de forma directa el recaudo proyectado.

1.3. Comparación Del FUT Vigencia 2019 Y 2020 De San Juan Nepomuceno

El presupuesto de Ingresos del Municipio de San Juan Nepomuceno para la vigencia 2019 con corte a tercer trimestre es de (\$44.373.780.678,00), y para la vigencia 2020 tercer trimestre es de (\$47.170.836.874,00), con una diferencia de 5,9% con relación a la vigencia 2019.

Para revisar de forma detallada el comportamiento de los ingresos tributarios, se presenta a continuación la siguiente tabla que permite evidenciar el comportamiento en materia de participación en dos momentos el primero el de los recursos tributarios con relación al ingreso definitivo, y el segundo el de los impuestos directos e indirectos con relación a los recursos

tributarios así:

Tabla No. 1 Peso porcentual de cada Ingresos sobre los Ingresos Tributarios comparativo trimestre jul – sep. 2019 – 2020.

INGRESO	2019	2020
TRIBUTARIOS	8%	7,5%
SOBRE TASA BOMBERIL	2%	0,56%
SOBRETASA A LA GASOLINA	12%	17%
ESTAMPILLAS	28%	11,25%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	12%	23%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	22%	7%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3%	25,3%
AVISOS Y TABLEROS	1%	2,3%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	0,001%	7%
SOBRE TASA AMBIENTAL	0%	6%
DELINEACIÓN	21%	1%

Fuente: Elaboración propia a partir del FUT – INGRESOS

Dado lo anterior, se puede analizar lo siguiente, que, la participación de los ingresos tributarios con relación al presupuesto definitivo disminuyó en un 0,5% para la vigencia 2020, esto puede ser efecto de la emergencia sanitaria por COVID 19 que se vivió en todo el país.

Los impuestos con mayor participación entre la vigencia 2019 y 2020 se encuentran Estampillas, Impuesto sobre el servicio de alumbrado público, Sobretasa a la gasolina, Impuesto predial unificado, Impuesto de industria y comercio. Los impuestos con menor participación se encuentran la sobre tasa bomberil, Avisos y tableros, sobre tasa ambiental.

Es de destacar el aumento de la sobre tasa a la gasolina al pasar del 12% en la vigencia 2019 al 17% para la vigencia 2020, con un aumento del 5%, al igual que el impuesto de alumbrado sobre el servicio de alumbrado público que paso del 12% vigencia 2019 al 23% vigencia 2020, con un aumento del 11%, y se un aumento bastante significativo del impuesto de industria y comercio que paso del 3% al 25,3% con un aumento del 22,3%.

La participación en el caso de estampillas paso del 28% vigencia 2019 al 11,25% para la vigencia 2020, con una disminución del 16,75%, de igual forma se evidencia con el impuesto predial unificado que evidencio una disminución del 15% para la vigencia 2020, y una disminución del 20% para el caso de la delineación urbana.

Tabla No. 2 Peso porcentual del recaudo por cada impuesto comparativo trimestre jul – sep. 2019 – 2020.

INGRESO	2019	2020
TRIBUTARIOS	104%	76%
SOBRETASA BOMBERIL	10%	133%
SOBRETASA A LA GASOLINA	50%	113%
ESTAMPILLAS	116%	47%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	46%	0%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	162%	106%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	51%	133%
AVISOS Y TABLEROS	198%	31%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	96%	10%
SOBRE TASA AMBIENTAL	0%	120%
DELINEACIÓN	106%	111%

Fuente: Elaboración propia a partir del FUT – INGRESOS

De acuerdo a la anterior tabla, se puede observar que, la sobra tasa a la gasolina con corte a tercer trimestre vigencia 2019, no cumplió con la proyección de recaudo, diferente a la vigencia 2020, el cual recaudo más de lo proyectado en el mismo tiempo, alcanzando un recaudo efectivo del 133%.

Para el caso de las estampillas se da a la inversa, para la vigencia 2019 con corte a tercer trimestre supero su meta de recaudo alcanzando un 116%, lo que permite ver que superó la meta en un 16%, diferente a la vigencia 2020 que logró un recaudo del 47%, pero no alcanzo la meta proyectada.

Es relevante analizar el comportamiento del impuesto predial unificado, aunque tuvo mayor participación en la vigencia 2019 que la 2020, en ambas se logra la meta de recaudo proyectado con corte a tercer trimestre, pero es de resaltar que se cumple esta condición por la disminución que se planteó para este impuesto para la vigencia 2020.

En el caso del impuesto de industria y comercio no se cumplió la meta de recaudo con corte a tercer trimestre vigencia 2019, para el caso de la vigencia 2020, se logra con la meta proyectada alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 133%.

A continuación, se presenta el peso porcentual de los ingresos tributarios con relación al presupuesto definitivo, y la participación de los rubros presupuestales con relación al ingreso no

tributario.

Tabla No. 3 Peso porcentual de cada Ingresos con respecto a los no tributarios

INGRESO	2019	2020
NO TRIBUTARIOS	85%	80,9%
TASAS Y DERECHOS	0%	0,08%
MULTAS Y SANCIONES	1%	0,25%
RENTAS CONTRACTUALES	4%	0,00%
TRANSFERENCIAS	95%	80%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,1%	0%

Fuente: Elaboración propia a partir del FUT – INGRESOS

2. Análisis Índice De Desempeño Fiscal Del Municipio De San Juan Nepomuceno

En desarrollo del Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional que se desarrollando en el presente documento, a continuación, haremos un análisis del Índice de Desempeño Fiscal del municipio de San Juan Nepomuceno, abordando sus dos dimensiones de manera separada: Resultados Fiscales y Gestión Financiera Territorial.

Cabe señalar que el nuevo Índice de Desempeño Fiscal-IDF, Permite, “Medir la gestión fiscal de las entidades con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial¹”

Ilustración 1 : Propósitos del IDF



Fuente: Medición nuevo índice de desempeño fiscal territorial

¹ Medición nuevo índice de desempeño fiscal territorial, pág. 7

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

Dado lo anterior, se puede analizar que el índice de desempeño fiscal, es más que un indicador del comportamiento fiscal de las entidades territoriales, el cual le permite a la administración municipal, cumplir con lo dispuesto en materia de ley 617 del 2000, definir estrategias que permitan implementar una política fiscal robusta que mejore su desarrollo, además de tomar decisiones basados en la evidencia, la información veraz juega un papel relevante en este proceso de fortalecimiento fiscal.

Para iniciar con el análisis del instrumento, es importante explicar a que hace referencia cada una de las dimensiones. Según la guía de medición nuevo índice de desempeño fiscal territorial elaborada por la Subdirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal y la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, tenemos los siguientes conceptos:

Resultados Fiscales: contempla indicadores obtenidos a partir de la ejecución efectiva de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador y está compuesta por los siguientes indicadores:

- Dependencia de las transferencias
- Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo
- Sostenibilidad de la deuda
- Endeudamiento de corto plazo
- Ahorro corriente
- Resultado fiscal

Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión permite medir la capacidad que tiene una entidad territorial para realizar una adecuada planeación, cumplimiento, estrategias, con los recursos y su presupuesto.

Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador. Y está compuesta por los siguientes indicadores:

- Capacidad de programación y ejecución de recursos
- Capacidad de ejecución del gasto de inversión
- Nivel de holgura
- Bonificación Catastro
- Bonificación esfuerzo propio

De acuerdo a lo anterior, entraremos a hacer un análisis más riguroso de cada una de las dimensiones que componen el IDF para entender el cambio entre una anualidad y otra y para ello partiremos con la dimensión de Resultados Fiscales, revisando cada uno de los datos que nos muestra el Visor para los años 2018 y 2019 a nivel regional y departamental.

2.1. Dimensión De Resultados Fiscales Del IDF De San Juan Nepomuceno

Esta dimensión mide aquellos indicadores que van dirigidos a la ejecución efectiva de las finanzas territoriales en materia de generación de ingresos, gasto y capacidad de endeudamiento, además es la dimensión cuenta con una ponderación del 80%, es la dimensión tiene bastante relevancia dentro del Índice de Desempeño Fiscal-IDF.

Con relación a los resultados de esta dimensión para el Municipio de San Juan Nepomuceno, se obtuvo un resultado del 25,05 y una calificación de 20,04 puntos, mientras que para el 2019 se obtuvo un resultado de 44,98 y una calificación de 35,98, lo que significa que entre una anualidad y otra hubo un aumento de 15,94 puntos, es decir, el municipio mejoró. Sin embargo, le siguen faltando 44,02 puntos para alcanzar los 80 de la Dimensión de Resultados Fiscales.

Partiendo de lo anterior, es importante describir y analizar cada uno de los indicadores que conforman la dimensión de Resultados Fiscales para entender cuáles contribuyeron al aumento y en cuáles debe seguir mejorando el municipio.

2.1.1 Dependencia De Las Transferencias

Se construye a partir de la proporción de los ingresos totales que corresponden a transferencias de la nación, que están compuestas principalmente por el Sistema General de Participaciones, el Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-, COLJUEGOS, el IVA Telefonía celular, Sobretasa al ACPM, las transferencias del sector eléctrico para inversión de las empresas del orden nacional y otras transferencias para inversión. La medición actual del IDF cuenta con un indicador similar, sin embargo, el nuevo no incluye los recursos provenientes del SGR².

En relación con la Dependencia de las transferencias de la Nación hacia el Municipio, tenemos que para 2018 el resultado obtenido fue de 80,94 y la calificación de 19,06 puntos y para el 2019 esos mismos conceptos obtuvieron 88,25 y 11,75, respectivamente. Lo anterior nos permite concluir que, el porcentaje de dependencia de San Juan con respecto a las Transferencias tuvo un aumento, es decir, que sigue siendo altamente dependiente y estos siguen siendo recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, por lo que no hubo mejoría ni contribución al cambio.

² Medición nuevo índice de desempeño fiscal territorial, pág. 8

Tabla No. 4 Comparación de resultados en el indicador de Dependencia de Transferencias respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACIÓN
2018	80,94	19,06
2019	88,25	11,75

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

Comparado con otros municipios de la Región, vemos que la dependencia de San Juan es mayor a la del promedio de los otros municipios del Caribe, ya que mientras San Juan obtuvo una calificación baja de 11,75, las demás entidades territoriales del Caribe obtuvieron una calificación promedio de 20,27. Haciendo esa misma comparación a nivel departamental, para el caso del Municipio de San Juan Nepomuceno sigue estando por debajo del promedio del departamento que equivale a 15,39 e incluso por debajo del promedio de la Subregión de los Montes de María que equivale a 14,93.

Para ilustrar mejor, tenemos que por concepto de transferencias el municipio recibió en 2018 \$33.168.000.000 y en 2019 \$37.933.000.000, es decir, le ingresaron \$4.765.000.000 más en el último año.

2.1.2 Relevancia Formación Bruta De Capital (FBK) Fijo

Se refiere a la magnitud de la inversión en Formación Bruta De Capital- FBK, es la proporción de gasto de inversión destinada a financiar formación bruta de capital fijo, a partir de la operación efectiva de caja, el cual incluye el gasto en pre-inversión para infraestructura, construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, dotación de infraestructura, adecuación de áreas de interés para acueductos y protección de cuencas; reforestación; manejo artificial de caudales, compra de maquinaria y equipos.

Comparando los resultados arrojados por el Visor respecto a los años 2018 y 2019, tenemos que no hubo una mejoría ni contribución al cambio, por el contrario, hubo una disminución en el resultado y en la calificación, así como se describe en la siguiente tabla:

Tabla No. 5 Comparación de resultados en el indicador de Relevancia Formación Bruta de Capital (FBK) Fijo respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACION
2018	14,81	15,85
2019	12,16	15,46

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

Vemos entonces que, mientras en 2018 la inversión en Formación Bruta De Capital- FBK fue de \$6.394.000.000, en 2019 bajó a \$5.018.000.000, lo que conllevó a que el municipio se ubicara de la siguiente manera:

- En comparación con los otros municipios de la Región Caribe, San Juan se encuentra muy por debajo del promedio, ya que mientras su calificación fue de 15,46 puntos, los demás municipios en promedio obtuvieron 32,36.
- Respecto a los municipios del departamento también quedó por debajo, ya que el promedio de estos fue de 27,50 frente al 15,46 de San Juan.
- Por último, respecto a los municipios de la Subregión de los Montes de María, se alejó del promedio 23,46.

2.1.3 Sostenibilidad De La Deuda

De acuerdo a lo establecido por el artículo 6 de la Ley 358 de 1997, este indicador corresponde a la proporción del saldo de la deuda con relación al ingreso corriente que la ley define que puede financiar deuda. Incluye los ingresos tributarios y no tributarios, las transferencias de la nación, pero excluyendo los recursos de SGP-educación y salud y Coljuegos, rendimientos financieros y recursos del balance teniendo en cuenta las exclusiones realizadas anteriormente. Además, tampoco tiene en cuenta los recursos de regalías. A los ingresos se le restan las autorizaciones de vigencias futuras atadas a las fuentes que se tienen en cuenta.

Este ingreso difiere del concepto de ingreso corriente definido en la Operación Efectiva de Caja. Para la calificación de este indicador se definieron criterios para la asignación de puntajes, que responden a la capacidad que tiene la entidad para endeudarse.

El municipio de San Juan Nepomuceno puede responder por la deuda teniendo en cuenta sus ingresos corrientes, contamos solo con los resultados del año 2019 por lo que no hay un punto de comparación frente a la anualidad anterior, sin embargo, cabe destacar que este indicador tuvo una contribución al cambio de 13,33 puntos y obtuvo una calificación de 100 puntos, ayudando así a que hubiese un aumento para 2019 en la Dimensión de Resultados Fiscales.

2.1.4 Endeudamiento De Corto Plazo

Se incluye un indicador de corto plazo que busca medir la proporción del pasivo corriente con relación a los activos corrientes de las entidades territoriales como una medida de liquidez.

Durante las vigencias 2018 y 2019, la calificación obtenida fue de 0 puntos, ya que en las dos anualidades el pasivo corriente del municipio superó el activo corriente, lo que indica que no tuvo liquidez.

2.1.5 Ahorro Corriente

Se refiere a la relación de este con respecto al ingreso corriente de la entidad, es decir, que tantos excedentes se liberan para el municipio luego de financiar el gasto corriente que permita financiar la inversión territorial, tenemos que San Juan Nepomuceno logró una contribución al cambio sumando 0,97 puntos, ya que para 2019 obtuvo una mayor calificación con 42,67 puntos frente a los 35,41 del 2018. Sin embargo, puede seguir mejorando y para esto puede implementar estrategias como perfilar los tiempos de pago de deuda o renegociar la deuda para acceder a tasas más bajas del mercado.

Tabla No. 6 Comparación de resultados en el indicador de Ahorro Corriente respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACIÓN
2018	35,41	35,41
2019	42,67	42,67

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.1.6 Resultado O Situación Fiscal

Indica la proporción entre el resultado fiscal (déficit o superávit) y el ingreso total de la entidad territorial. El objetivo de este indicador es conocer si se están dando gastos excesivos con relación al ingreso en cada vigencia fiscal, o si hay fallas en la ejecución de las entidades territoriales en medio de necesidades latentes (excesivos superávits).

La situación fiscal del Municipio de San Juan Nepomuceno, nos permite ver que tanto en 2018 como en 2019 el municipio tuvo un déficit fiscal, sin embargo, fue muy pequeño, de hecho, disminuyó para el último año pasando de -9,94 a -4,53, obteniendo por esto una calificación de 100 puntos. Lo anterior permitió ubicar al municipio por encima del promedio Regional, departamental y Subregional, sin embargo, esto no quiere decir que la situación fiscal de San Juan Nepomuceno sea óptima, por el contrario, debe mejorar.

Tabla No. 7 Comparación de resultados en el indicador de Resultado o Situación Fiscal respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACIÓN
2018	25,05	20,04
2019	44,98	35,98

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

Como conclusión del análisis de esta primera parte, tenemos que el cambio de Clasificación en el Desempeño Fiscal entre un año y otro (pasando del rango de *DETERIORO* a *RIESGO*) se debió en parte a la contribución positiva, respecto a la dimensión de Resultados Fiscales, que generaron los indicadores de *Sostenibilidad de la deuda* con un aporte de 13,33 puntos, *Ahorro Corriente* que aportó 0,97 puntos y *Resultado Fiscal* que añadió 2,67 puntos. Sin embargo, deben mejorarse los siguientes indicadores: Dependencia de las transferencias, Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo y Endeudamiento de corto plazo, a fin de que el municipio pueda alcanzar un rango superior vulnerable entre 60 a 70, hasta llegar a sostenible mayor a 80 puntos.

2.2. Dimensión De Gestión Financiera Territorial Del IDF De San Juan Nepomuceno

La dimensión de gestión Financiera territorial se divide en cinco indicadores; Capacidad de programación y ejecución de recursos, Capacidad de ejecución del gasto de inversión, Nivel de Holgura, Bonificación Catastro, Bonificación esfuerzo propio, los cuales se describirán a continuación de forma más detallada.

2.2.1 Capacidad De Programación Y Ejecución De Recursos

Los ingresos propios de las entidades territoriales (tributarios y no tributarios) se busca medir la capacidad que tengan las entidades para realizar una planeación adecuada de estos, para ello se revisa la proporción entre el recaudo y el presupuesto inicial, demuestra la capacidad de la entidad de gestionar bien dichos recursos y de llevar a cabo estrategias para cumplir con su presupuesto.

Con base en el indicador de Capacidad de programación y Ejecución de Recurso se evidencia un resultado de 162,16 en el año 2019, habiendo un aumento y no nos muestra una calificación, frente al 2018 que presentó un resultado de 102,46 y una calificación de 100 puntos, con una contribución al cambio negativa en -6,67. Se muestra entonces que, el

Municipio San Juan Nepomuceno disminuyó su capacidad para gestionar los recursos y estrategia para llevar a cabo el presupuesto.

Tabla No. 8 Comparación de resultados en el indicador de Capacidad de Programación y Ejecución de Recurso respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACION
2018	102,46	100
2019	162,16	0

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.2.2 Capacidad Del Gasto De Inversión

Este indicador se mide como la proporción entre el pago y el compromiso, esperando que sean convergentes, de tal forma que los compromisos que adquieran las entidades territoriales durante cada año sean ejecutados en la misma vigencia.

“El artículo 8 de la Ley 819 de 2003 establece que “La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente”

Para el año 2019 el resultado fue de 99,96 disminución con una calificación de 100, mientras que en el año 2018 fue de 110,00 en aumento con una calificación de 80 permitiendo en la contribución al cambio 1,33 positivo, mostrando que el Municipio de San Juan cumplió con sus compromisos y pagos, mejorando su capacidad de endeudamiento.

Tabla No. 9 Comparación de resultados en el indicador de Capacidad del Gasto de Inversión respecto a los años 2018 y 2019

VIGENCIA	RESULTADOS	CALIFICACIÓN
2018	110,00	80
2019	99,96	100

Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.2.3 Nivel De Holgura

Este indicador es la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y la proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD). El objetivo es medir la eficiencia en el gasto de funcionamiento de las entidades territoriales, además de evaluar el cumplimiento de los límites de la Ley 617 de 2000 de manera conjunta.

Dado lo anterior, para los municipios de sexta categoría la ley 617 de 2000, ha dispuesto que el límite en materia de gasto de funcionamiento es del 80%, de acuerdo a los ingresos corrientes de libre destinación-ICLD, de conformidad con el resultado del Índice de Desempeño Fiscal-IDF, se evidencia que el municipio de San Juan Nepomuceno para la vigencia 2018 superó el límite planteado para municipios de sexta categoría llegando hasta un 87% del gasto de funcionamiento/ ICLD.

Para la vigencia 2019, disminuyó su gasto de funcionamiento/ICLD, en 9 puntos quedando en un 78% con una holgura de 2 puntos, esto permite evidenciar que el gasto de funcionamiento actualmente sigue estando casi al límite permitido, por lo cual se invita buscar estrategias que permitan aumentar los recursos propios y disminuir el gasto, atendiendo criterios de austeridad de gasto.

2.2.4 Bonificación Catastro

Este indicador pretende reconocer e incentivar a los municipios que realicen gestiones por actualizar o conservar su catastro y de esta forma impulsar el cumplimiento de la meta de catastro definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020. El puntaje asignado es de 2 puntos si el municipio se encuentra completamente actualizado. Esto representa el 10% de la calificación de esta dimensión

No presenta resultado para el año 2019, ni calificación, mientras que en el año 2018 tiene un resultado de 2,00 y una calificación de 2,00, mostrando el Municipio de San Juan una contribución al cambio de -0,40 lo que quiere decir que es negativo el aumento de sus ingresos y egresos, su sistema catastral necesita actualización para aumentar su gestión.

2.2.5 Bonificación Esfuerzo Propio

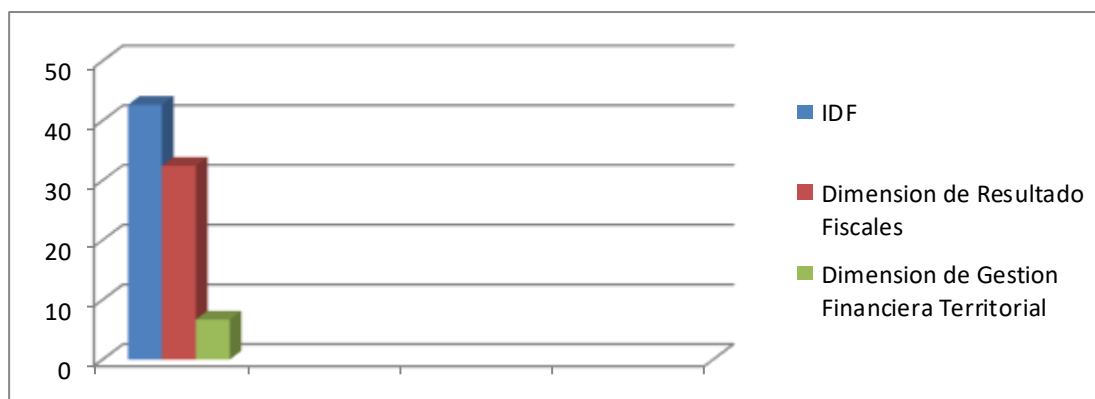
Este indicador pretende capturar los resultados de esfuerzos de las entidades territoriales para incrementar sus ingresos tributarios y no tributarios. La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de las últimas dos vigencias.

No presenta resultado ni calificación para ninguno de los dos años (2019-2018). Indicando que el Municipio de San Juan Nepomuceno, no tiene bonificación en la medición de su esfuerzo propio.

2.2.6 Dimensión Gestión Financiera Territorial

Su resultado es de 33,33 y una calificación de 6,67 puntos para el año 2019 y un resultado de 62,00 y una calificación de 12,40 puntos para 2018, con una contribución al cambio Total -5,73, lo que quiere decir que es negativa la gestión de los ingresos y egresos en su ejecución presupuestal, el Municipio de San Juan Nepomuceno no tiene actualización catastral, no incluye la diferencia entre el límite establecido en la Ley 617 de 2000 y no hay una buena proporción del gasto de funcionamiento con relación a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

Gráfico No. 1 Desempeño Fiscal 2019



Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.3.1 Clasificación Del Desempeño Fiscal

Haciendo una comparación en el desempeño Fiscal 2019, vemos que el índice de desempeño fiscal de la Región Caribe fue de 44,48 y el de San Juan de Nepomuceno de 42,65 puntos desglosado así: en la **Dimensión Resultados fiscales** nos muestra un desempeño en la Región Caribe de 33,82 puntos, mientras que San Juan Nepomuceno alcanzó una puntuación de 35,98 y en la **Dimensión Gestión Financiera Territorial** con un promedio de desempeño regional de 10,65 y San Juan Nepomuceno obtuvo una calificación de 6,67 puntos, lo que conlleva a que fuera reclasificado en el Desempeño fiscal, pasando de estar en Deterioro a estar en Riesgo, sin embargo, aún sigue lejos de la meta de 100 puntos para que sea considerado como un municipio sostenible financieramente.

Tabla No. 10 Resultado de Desempeño Fiscal de San Juan Nepomuceno comparación años (2019 Vs 2018)

RESULTADO DESEMPEÑO FISCAL	VIGENCIA ACTUAL (2019)	AÑO DE COMPARACIÓN (2018)	CONTRIBUCIÓN AL CAMBIO
Índice de Desempeño Fiscal	42,65	32,44	10,21
Clasificación de Desempeño Fiscal	Riesgo (≥ 40 y < 60)	Deterioro (< 40)	Mejóro

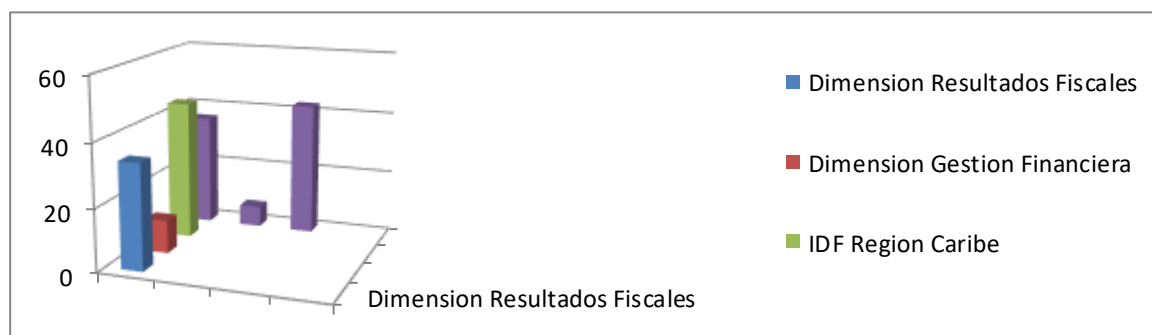
Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.3. Índice De Desempeño Fiscal

Explicado lo anterior, procedemos a hacer la revisión final del Visor de Desempeño Fiscal del municipio, observando que el puntaje obtenido en 2019 en cuanto al Índice de Desempeño Fiscal (IDF) fue de 42,65 puntos, comparándolo frente al 32,44 que obtuvo en el 2018 y con una calificación de 6,67 en su dimensión de Gestión Financiera Territorial lo que implicó en una mejoría del municipio.

El puntaje obtenido del IDF ubica a San Juan Nepomuceno en el puesto 111 de 195 Municipios que componen la Región Caribe, puesto 15 de 46 municipios que componen el departamento de Bolívar y en el puesto 4 de los 7 municipios que integran la Subregión de los Montes de María.

Gráfico No. 2 Comparación Territorial regional del desempeño Fiscal 2019



Fuente: Visor de Índice de Desempeño Fiscal (IDF)-2019 DNP.

2.4 Recomendaciones

Es necesario que el Municipio de San Juan Nepomuceno implemente acciones para mejorar su recaudo, dado que existe una baja eficiencia financiera en la generación de recursos propios (tributarios y no tributarios) adicionales a las transferencias. Por lo anterior, el municipio podría implementar las siguientes estrategias para mejorar su desempeño fiscal.

2.4.1 Bonificación esfuerzo propio (porcentaje de crecimiento de los recursos propios durante dos vigencias o más)

Las estrategias planteadas para mejorar el recaudo de ingresos tributarios y no tributarios y su correcta planificación para que crezcan de forma continua son:

Gestión Fiscal y Financiera

1. Realizar levantamiento de procesos de embargo y secuestro.
2. Generar indicadores financieros para todas las áreas y bases segmentadas para mejorar procesos de cobranza.
3. Implementar descuentos por pronto pago para estimular la cultura de pago.

Gestión de Planificación

1. Vigilar las acciones concernientes al origen, la liquidación, facturación y cobro generando informes mensuales de seguimiento que alerten sobre posibles afectaciones a las rentas municipales.

2.4.1 Dependencia de las Transferencias

Para disminuir la dependencia que tiene frente a los recursos transferidos por la nación, el municipio podría:

Gestión Administrativa

1. Presentar proyectos a los diferentes entes del nivel departamental, nacional o privados, a fin de que sean tenidos en cuentas y le permitan obtener, a mediano y largo plazo, recursos propios.
2. Establecer contratos o convenios interadministrativos con otros niveles del Gobierno, que le generen beneficios económicos al municipio.
3. Planear esquemas de cofinanciación con otros municipios.
4. Aplicar a convocatorias internacionales de financiación.
5. Gestionar la adquisición y venta de activos.

Gestión Fiscal y Financiera

6. Gestionar ante entidades privadas para acceder a recursos de inversión.
7. Disminuir niveles de endeudamiento para destinar mayores recursos a inversión.
8. Destinar mayor parte de los ICLD al financiamiento del gasto de inversión.
9. Mejorar la presentación de proyectos de inversión al OCAD.
10. Mejorar las capacidades en la estructuración, ejecución de proyectos y manejo de MGA y SUIFP.

2.4.2 Tasa Efectiva de Recaudo Predial

Gestión administrativa:

1. Mantener y actualizar las bases de datos catastrales, que permitan una mejor identificación de los predios y la legalización de otros, lo cual conllevará al aumento del recaudo de impuestos como el predial.
2. Planear esquemas de cofinanciación con otros municipios, colocando todos sus recursos en un fondo común con el fin de posteriormente ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente por todos los municipios intervinientes.

Gestión fiscal y financiera:

1. Implementar descuentos por pronto pago para estimular la cultura de pago.
2. Implementar un programa de titulación de predios.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

3. Elaborar proyectos normativos que mejoren la gestión tributaria y buscar su aprobación.
4. Adquirir software para manejo de procesos presupuestales y contables.
5. Implementar mecanismos de pago por medios electrónicos y otros canales, dándole así mayores opciones al contribuyente para la cancelación de impuestos y demás obligaciones tributarias.
6. Aprovechar la reciente normatividad policiva y hacer efectiva la imposición de multas establecidas en el nuevo Código de Policía, incluso, fijar descuentos por intereses de comparendos que se impongan en virtud de esta norma.
7. Elaborar calendarios tributarios y notificar a través de diferentes medios (carteleros, páginas web de la entidad, correos) a la población, a fin de crear en estos una cultura de pago puntual.
8. Implementar un programa de titulación de predios, ya que la población al obtener legalmente la propiedad sobre determinado inmueble, sentirá seguridad a nivel jurídico y pensará en mantenerlo libre de toda deuda, impuesto o gravamen.
9. Implementar procesos de cobro coactivo y persuasivo, y convertirlo en un mecanismo efectivo para la recuperación de los dineros que no han querido ser cancelados de manera voluntaria por la población.
10. Realizar censo empresarial a fin de que se tenga información actualizada que permita el recaudo de impuestos como el de industria y comercio.

Gestión de planificación:

1. Conformar o actualizar el catastro, para que, como se había dicho anteriormente, se tenga una mejor identificación de los predios y la legalización de otros, lo cual conllevará al aumento del recaudo de impuestos como el predial.
2. Actualización del estatuto tributario, mediante tarifas y demás aspectos definidos en el mismo.
3. Realizar proyectos de acuerdo que regulen el cobro por impuesto predial.

3. Análisis De La Distribución De Los Recursos Financieros Destinados Para La Ejecución Del Plan De Desarrollo Territorial De San Juan Nepomuceno

Para el desarrollo de esta temática, es necesario precisar que San Juan Nepomuceno cuenta con un Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “**SAN JUAN PROGRESA**”, el cual recoge, según lo indicado en su mismo contenido, las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que fue presentado por el Alcalde del municipio, Wilfrido Romero Vergara, los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 005 de 02 de marzo de 1995 y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las mesas de participación ciudadana realizadas en la cabecera municipal y los corregimientos que conforman el municipio.

El Programa del Plan De Desarrollo Territorial 2020-2023 “**SAN JUAN PROGRESA**”, según lo establecido dentro de su mismo contenido “*pretende satisfacer las necesidades de la comunidad, mediante proyectos y programas a corto, mediano y largo plazo*”.

Dentro del Plan De Desarrollo Territorial (en adelante PDT) se incluyó el Plan Financiero del municipio, en el cual se establecieron los recursos con los cuales contará San Juan Nepomuceno en el cuatrienio y la manera en que los mismos serán invertidos para la ejecución del PDT, en concordancia con esto, en las siguientes líneas, se hará un análisis de la distribución de dichos recursos para la ejecución del plan de desarrollo de San Juan Nepomuceno, para ello dividiremos el análisis según los diferentes sectores abordados en el PDT, así:

- ✓ Sector educativo
- ✓ Sector salud
- ✓ Sector económico y productivo
- ✓ Sector tránsito y transporte
- ✓ Cultura, turismo y deporte
- ✓ Cobertura servicios públicos domiciliarios
- ✓ Seguridad y convivencia ciudadana
- ✓ Paz
- ✓ Ambiente, riqueza natural
- ✓ Gestión del riesgo e institucional
- ✓ Finanzas públicas

Según lo establecido en el PDT de San Juan Nepomuceno el origen de los recursos que se proyecta destinar a cada uno de los anteriores sectores proviene para los sectores de educación, salud, deporte y cultura del Sistema General de Participaciones, mientras que para los demás programas de las otras dependencias dependerán de regalías y libre inversión a partir de los ingresos corrientes de libre destinación, para el análisis de esto tendremos en cuenta el Plan Plurianual de Inversiones y la intención de la inversión desde la administración municipal por cada programa planteado en el Plan de Desarrollo Territorial indicando la fuente de ingreso que financiara el cumplimiento de las metas del mismo con los Ingresos Totales proyectados en el cuatrienio.

Inicialmente se mostrará el presupuesto total proyectado para cada año dentro del Plan financiero, antes de entrar a hacer el análisis de cómo se distribuyen esos recursos:

Tabla No. 11 Presupuesto Total De San Juan Nepomuceno Señalado En El Plan Financiero Para Los Años 2020, 2021, 2022 Y 2023

VIGENCIA	PRESUPUESTO TOTAL
2020	\$46.650.981.053
2021	\$49.623.128.707
2022	\$51.164.560.732
2023	\$52.779.335.722
TOTAL	\$ 200.218.006.214

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado "SAN JUAN PROGRESA"

3.1 Distribución De Los Recursos Financieros Al Sector Educativo

El PDT plantea inicialmente dentro de este sector alinear las metas con las establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (en adelante PND) denominado "**Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**", esto es:

- ❖ Llegar a 2 millones de niños con educación inicial: aumento del 67%. Pasar de 5,3 millones de niños a 7 millones en el PAE.
- ❖ Duplicar los estudiantes en jornada única en colegios oficiales: de 900 mil a 1,8 millones.
- ❖ Fortalecimiento a las 61 IES públicas. Avance gradual en gratuidad para 320.000 jóvenes, reconocimiento a la excelencia. Aumento de cobertura del 53% al 60%.

Igualmente, este sector se encuentra vinculado a la línea estratégica del PDT denominada "SAN JUAN CON PROGRESO HUMANO Y SOCIAL" con la sublínea "EDUCACION DE CALIDAD INCLUSIVA".

Para la identificación de las necesidades a satisfacer en el sector educativo se establecieron mesas de trabajo con diferentes actores y con base en ello se crearon en el PDT diferentes programas y actividades dirigidas a educación, dentro de los que podemos mencionar los siguientes:

Tabla No. 12 Programas Establecidos En El PDT De San Juan Nepomuceno Para El Sector Educativo

PROGRAMAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	ACTIVIDADES
	Realizar actividades de seguimiento, realizar jornadas de matrícula masiva, fomentar la inserción escolar oportuna en el municipio, realizar seguimiento

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

Ven vamos al colegio	a la cobertura en educación inicial, entre otras.
Educación cultural e inclusiva	Aplicar la educación inclusiva en todas las I.E. del municipio con estrategias ceñidas por la Ley, desarrollar programas orientados a personas con capacidades diferenciales para la identificación de su vocación y establecimiento del plan de vida de la zona rural del Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar, realizar capacitaciones en las I.E. Oficiales del municipio para la inserción de la etnoeducación, entre otras.
Infraestructura educativa	Adecuar la infraestructura de las I.E. Oficiales del municipio para facilitar la movilidad de personas en condición de discapacidad o con condiciones; adecuar y dotar como mínimo una de las bibliotecas públicas en la zona rural del municipio; adecuar las I.E. Oficiales del municipio en infraestructura; dotar de mobiliario escolar a las sedes educativas para la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, entre otras.
Con calidad educativa	Gestionar la implementación del PAE anualmente en las I.E. Oficiales del municipio con cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados; Gestionar el transporte escolar anualmente de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio beneficiados; Entregar 1200 kits escolares en el municipio en el cuatrienio; entre otras.
Profesionales de calidad	Realizar una Feria Universitaria Anualmente en el municipio; Garantizar la dotación, mobiliario y condiciones de accesibilidad a los docentes de las Instituciones de Educación Superior; entre otras.

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

Según lo establecido en el PDT, los programas y actividades del sector educativo en el municipio de San Juan Nepomuceno son financiados en su totalidad por el Sistema General de Participación y para el cuatrienio se establece la siguiente asignación de recursos:

Tabla No. 13 Recursos Proyectados a invertir en Sector educativo en el cuatrienio 2020-2023

AÑO	RECURSOS PROYECTADOS A INVERTIR	TOTAL, PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO	% PARTICIPACION DEL SECTOR DENTRO DEL PRESUPUESTO TOTAL
2020	\$2.625.000.000	46.650.981.053	5,6%
2021	\$2.271.000.000	49.623.128.707	4,57%
2022	\$2.300.000.000	51.164.560.732	4,49%
2023	\$2.353.000.000	52.779.335.722	4,45%

	\$ 9.549.000.000	TOTAL, INVERSIÓN
--	-------------------------	-------------------------

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

Partiendo de la información anterior, vemos que para la ejecución de los programas y actividades del sector educativo en cada una de las anualidades se asigna entre un 4% y un 5% del presupuesto total, sin embargo, la inversión en vez de ir en aumento va decreciendo en el transcurso del cuatrienio, siendo el 2020 el año con mayores recursos proyectados para invertir.

3.2 Distribución De Los Recursos Financieros Al Sector Salud

El municipio planteó en su PDT articular este sector con el PND y en específico con las metas de *“Sanear la deuda por recobros del régimen contributivo de salud a 31 de diciembre de 2019 y elevar el índice de desempeño de los 922 hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad”*.

Este sector al igual que el sector educativo se encuentra dentro de la línea estratégica del PDT denominada “SAN JUAN CON PROGRESO HUMANO Y SOCIAL” con la sublínea “SALUD PARA TODOS Y TODAS”.

En virtud de mesas de trabajo adelantadas con la comunidad se lograron definir las problemáticas y necesidades del municipio en materia de salud y para su satisfacción se plantearon varios programas y actividades en el PDT como las siguientes: Implementar 1 Programa para que las familias gocen de ambientes saludables en el cuatrienio; Implementar 1 Plan Municipal de Estilos de vida saludables en el cuatrienio; Mantener por encima de 95% la atención institucional del parto por personal calificado; Disminuir a 15% el porcentaje de embarazos en adolescentes; Mantener en 100% la Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado; Fortalecer la Red Pública Hospitalaria a través de proyectos de gestión Departamental y Nacional para que se mejore en un 90% la capacidad instalada en zona urbana y rural, entre otras.

Para la ejecución de todos los programas y actividades en materia de salud, el Municipio de San Juan Nepomuceno se proyectó en el Plan Financiero la siguiente asignación de recursos en el cuatrienio:

Tabla No. 14 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Salud en el Cuatrienio.

PROYECCIÓN PLAN FINANCIEROS SALUD 2020-2023				
Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total, Inversión cuatrienio
\$13.466.000.000	\$13.358.000.000	\$13.481.000.000	\$13.791.000.000	\$54.096.000.000

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “**SAN JUAN PROGRESA**”

Se observa que la asignación del año 2021 de los recursos es menor que la del año 2020, esto obedece a la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, de nivel Nacional E internacional lo que se traduce en menos transferencias para los municipios; también para 2022, y el año 2023 un aumento del 22,18% con respecto al año anterior, para un total de recursos proyectados a este sector en el cuatrienio de **\$54.096.000.000**.

Los recursos que se proyectan asignar a la salud representan cada año entre el 26% y el 28% del total del presupuesto.

3.3 Distribución De Los Recursos Financieros Al Sector, Desarrollo económico, Estable Y Duradero

Este sector cuenta dentro del PDT con una línea estratégica de trabajo exclusiva denominada “**SAN JUAN PROGRESA CON DESARROLLO ECONOMICO ESTABLE Y DURADERO**”.

Como necesidades a satisfacer en este sector se plantearon dentro del PDT, entre otras, las siguientes: Gestionar recursos para el apoyo en el mejoramiento de productos o procesos de las empresas turísticas del municipio; Realizar un inventario de empresas turísticas en el municipio con Registro Nacional de Turismo Vigente; Gestionar recursos para el apoyo en la formación de capital humano para el desarrollo empresarial de los territorios; Gestionar recursos para el apoyo a emprendedores en temprana edad; Gestionar los recursos para el apoyo a proyectos productivos; Gestionar los recursos financieros para el acceso de los pequeños productores a activos productivos y de comercialización, entre otras.

Para la satisfacción de todas las necesidades identificadas se proyectó una destinación de recursos así:

Tabla No. 15 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Desarrollo económico, Estable Y Duradero

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Infraestructura Red Vial Regional	\$250.000.000	\$650.000.000	\$658.000.000	\$674.000.000
Vivienda Digna	\$110.000.000	\$336.000.000	\$681.000.000	\$1.393.000.000
Sector minero Energético	\$1.010.000.000	\$988.000.000	\$1.001.000.000	1.024.000.000
Conservación de la riqueza natural, el medio ambiente y el desarrollo sostenible	\$84.000.000	\$82.000.000	\$83.000.000	\$85.000.000
Desarrollo Rural	\$6.000.000	\$590.000.000	\$598.000.000	\$611.000.000
Infraestructura cultural de calidad.	\$500.000.000	\$567.000.000	\$574.000.000	\$587.000.000
Productividad y competitividad para las empresas	\$100.000.000	\$120.000.000	\$122.000.000	\$124.000.000
Infraestructura deportiva de alto rendimiento	\$0	\$2.800.000.000	\$2.100.000.000	\$2.148.000.000
Infraestructura de para la seguridad, convivencia ciudadana y gestión del desastre	\$50.000.000	\$54.000.000	\$76.000.000	\$121.000.000
TOTAL, CUATRIENIO	\$ 20.957.000.000			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

**Tabla No. 16 Distribución de los Recursos Financieros al Sector Desarrollo económico,
Estable Y Duradero-SOPDESMA**

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Desarrollo económico a partir del turismo	\$79.000.000	\$77.000.000	\$78.000.000	\$79.000.000
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$875.000.000	\$856.000.000	\$867.000.000	\$887.000.000
Ordenamiento social y productivo de San Juan Nepomuceno para el progreso	\$10.000.000	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
Gestión del riesgo para el progreso de San Juan Nepomuceno	\$27.000.000	\$26.000.000	\$27.000.000	\$27.000.000
Inocuidad y seguridad alimentaria	\$79.000.000	\$77.000.000	\$78.000.000	\$80.000.000
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria para el progreso de San Juan Nepomuceno	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000	\$20.000.000
Infraestructura productiva	\$0	\$2.445.000.000	\$2.477.000.000	\$2.534.000.000
Gestión del medio ambiente para una vida que progresa en San Juan Nepomuceno.	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
TOTAL, CUATRIENIO	\$ 11.825.000.000			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

3.4 Distribución De Los Recursos Financieros Al Sector Tránsito Y Transporte

En relación a este sector se proyecta asignar los siguientes recursos para el cuatrienio:

Tabla No. 17 Recursos Proyectados a invertir en tránsito en el cuatrienio 2020-2023

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Recursos Proyectados A Asignar	\$686.000.000	\$671.000.000	\$680.000.000	\$688.000.000
TOTAL, CUATRINENO	\$ 2.725.000.000			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

3.5 Distribución De Los Recursos Financieros A Cultura Y Deporte

En las mesas de trabajo realizadas en todos los corregimientos y la cabecera municipal de San Juan Nepomuceno se pudieron establecer las principales necesidades de la comunidad frente a estas temáticas y para la satisfacción de las mismas se proyecta destinar los siguientes recursos por cada anualidad:

Tabla No. 18 Distribución de los Recursos Financieros Cultura y Deporte

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	CUATRINENO
Cultura	\$317.000.000	\$310.000.000	\$314.000.000	\$318.000.000	\$ 1.259.000.000
Deporte	\$220.000.000	\$215.000.000	\$218.000.000	\$221.000.000	\$ 874.000.000
Total, Inversión	\$ 2.133.000.000				

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

3.6 Distribución De Los Recursos Financieros Participación Ciudadana.

La inversión proyectada se encuentra en la Dirección de Inversión social cuya fuente de Ingreso de Libre destinación con los siguientes montos para cada año:

Tabla No. 19 Distribución de los Recursos Financieros Participación Ciudadana.

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Participación Ciudadana	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000
Todos unidos, san juan progresa	\$41.000.000	\$40.000.000	\$41.000.000	\$41.000.000
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 363.000.000,00			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

3.7 Distribución De Los Recursos Financieros Promoción Social y Gestión

Administrativa

Los programas de este sector se desarrollan a través de las siguientes dependencias:

La dependencia de Dirección de Gobierno, el cual se encarga de desarrollar las acciones requeridas para la implementación de los programas sociales “Adulto mayor, Familias en acción, Equidad y Género, Discapacidad, Juventudes, Víctimas del Conflicto”, además del componente de modernización institucional. Cuya fuente de ingresos es de Libre Destinación y cofinanciamiento del nivel nacional de acuerdo a lo señalado en el plan plurianual de inversión los siguientes recursos proyectados para el cuatrienio:

Tabla No. 20 Distribución de los Recursos Financieros Promoción Social y Gestión Administrativa

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Promoción Social y Gestión Administrativa	\$4.762.000.000	\$4.658.000.000	\$4.718.000.000	\$4.779.000.000
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 18.917.000.000			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “SAN JUAN PROGRESA”

Tabla No. 21 Distribución de los Recursos Financieros al de Finanzas Públicas

INVERSIÓN	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Financiera	\$688.000.000	\$686.000.000	\$687.000.000	\$688.000.000
TOTAL, INVERSIÓN	\$ 2.749.000.000			

Fuente: Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “**SAN JUAN PROGRESA**”

4. Análisis De La Concordancia Entre Las Iniciativas PDET Incluidas En El Plan De Desarrollo Territorial De San Juan Nepomuceno Y El Análisis Presupuestal

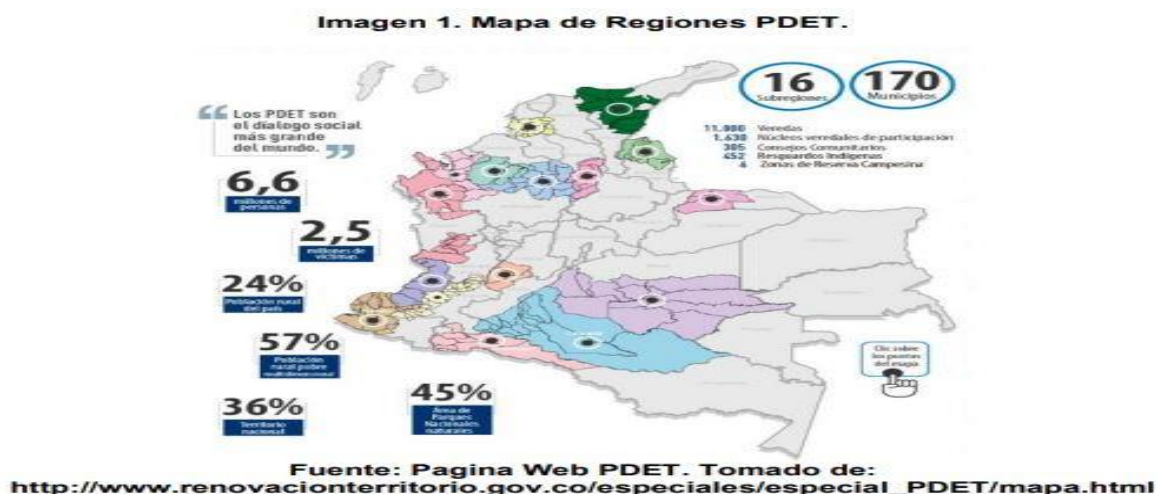
Para cerrar el desarrollo del Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional, se analizará la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el Plan de Desarrollo Territorial de San Juan Nepomuceno con las asignaciones presupuestales para la vigencia 2021 contenidas en su Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI

Inicialmente es necesario establecer que mediante el Decreto Ley 893 de 2017 el departamento de Bolívar y dentro de este el municipio de San Juan Nepomuceno fueron focalizados para que se desarrollaran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad.

El PDET, es una estrategia generada por el acuerdo de Paz firmada en el periodo presidencial de Juan Manuel Santos Calderón, con el que se pretende reivindicar a los 170 Municipios considerados a nivel Nacional como los más afectados por la Violencia generada por el conflicto armado, cultivos Ilícitos, pobreza y abandono por parte del Estado.

A partir, de esta iniciativa comenzada en el año 2018 se vinculó al municipio de San Juan Nepomuceno como parte de la subregión de los Montes de María, la cual también está integrada por los municipios de Chalan, Coloso, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano.

Gráfico No. 3 Mapa De Regiones PDET



La Agencia de Renovación del Territorio (ART), subregional Montes de María, concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias del PDET atendiendo las necesidades y características propias del territorio. La ruta metodológica para la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET estuvo compuesta por tres fases:

- I. Veredal
- II. Municipal
- III. Subregional.

En la primera fase se realizaron 70 simulacros de asambleas, en estos participaron 2.700 personas. En 14 de los 15 municipios se adelantó el proceso de concertación de la ruta de participación étnica; participando todos los actores del territorio campesinos, indígenas, afros, organizaciones sociales y entidades territoriales.

- I. La fase veredal se inició el 24 de noviembre de 2017 en el municipio de Zambrano, y terminó el 24 de marzo de 2018 en El Carmen de Bolívar. En las asambleas que se desarrollaron en cada vereda las comunidades plasmaron su percepción sobre la situación de sus territorios en términos de oportunidades, problemáticas y propuestas de iniciativas. Se realizaron 78 pre asambleas: 41 en el departamento de Bolívar (5 en María la Baja, 14 en El Carmen de Bolívar, 6 en San Jacinto, 7 en San Juan Nepomuceno, 2 en El Guamo, 3 en Córdoba y 4 en Zambrano) y 37 en el departamento de Sucre.

Además, se realizaron 16 Grupos Motores. En estos eventos participaron 10.376 personas de las cuales el 60% fueron hombres y el 40% mujeres. Se eligieron delegados por cada uno de los pilares al grupo motor, este grupo de personas, que representaron al número de veredas, participaron activamente en todos los momentos de la ruta de planeación participativa para la construcción del PDET.

- II. La fase municipal inició el 16 de Julio y culminó el 18 de agosto de 2018 y su propósito fue consolidar 15 Pactos Municipales para la Transformación del Territorio — PMTR, en los cuales se definieron 2.954 iniciativas cualificadas y calificadas.
- III. La fase subregional inició el 21 de agosto y culminó el 4 de septiembre de 2018 con la firma del Plan para la Transformación Regional - PATR que tiene en cuenta todos los procesos de planeación participativa del territorio Montemariano. En esta fase se materializó el dialogo sincero entre las comunidades, el sector privado, las autoridades municipales departamentales y nacionales en clave de la construcción de una paz estable y duradera (Presidencia de la Republica, 2018).

Al final de todas las fases de la ruta metodológica, San Juan Nepomuceno suscribió un total de 200 iniciativas PDET en el Pacto Municipal, convirtiéndose en uno de los 6 municipios que más suscripciones efectuaron.

Con base en lo anterior, San Juan Nepomuceno en su Plan de Desarrollo Territorial (en adelante PDT) 2020-2023 ***“SAN JUAN PROGRESA”*** señaló que apoyaría la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (en adelante PDET), atendiendo la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal y para ello logró incluir en su PDT setenta y una (71) de las 200 iniciativas suscritas en el Pacto Municipal.

El municipio con la inclusión de estas iniciativas pretende llevar desarrollo a las veredas y a la parte urbana y para su ejecución se planteó tener en cuenta los 8 pilares fundamentales del PDET:

Pilar No.1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Pilar No.2: Infraestructura y adecuación de tierras

Pilar No.3: Salud rural

Pilar No.4: Educación y primera infancia rural

Pilar No.5: Vivienda rural, saneamiento y agua potable

Pilar No.6: Reactivación económica y producción agropecuaria

Pilar No.7: Derecho a la alimentación

Pilar No.8: Reconciliación, convivencia y paz

En concordancia con estos pilares, en el PDT se establecieron varios programas, que buscan satisfacer, en primera medida, las necesidades de la comunidad detectadas en las mesas de trabajo realizadas y a la vez desarrollar las 71 iniciativas PDET, por ello, procederemos a hacer un análisis de cada pilar para determinar qué iniciativas PDET se planteó el municipio, que programas elaboró para desarrollar estas iniciativas y que asignación presupuestal se estableció para cada una en el Plan Operativo Anual de Inversiones (en adelante POAI) vigencia 2021.

4.1 Pilar No. 1 Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso De Suelo

Con base al documento “Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María” desarrollado por la Agencia de Renovación del Territorio (en adelante ART), se establece dentro de este pilar que San Juan Nepomuceno planteó la puesta en marcha de tres (3) iniciativas PDET, sin embargo, al revisar el Plan de Desarrollo territorial encontramos que solo dos de estas iniciativas serán desarrolladas por el municipio en la vigencia 2021 a través de 2 programas y con recursos determinados en el POAI como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 22 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso de suelo con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DE SUELO		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Implementar estudios para el uso potencial de los suelos en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno - Bolívar	<p>Nombre del programa: Con DESARROLLO URBANO Y RURAL, San Juan Nepomuceno Progresas.</p> <p>Meta: Servicio de Ordenamiento social y uso del territorio urbano y rural</p>	\$30.000.000 de los cuales \$25.000.000 provienen de recursos propios y \$5.000.000 del Sistema General de Participación
Implementar programas de educación ambiental para familias de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno – Bolívar	<p>Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progresas.</p> <p>Meta: Fomentar el Bilingüismo, la educación ambiental, ecoturística y deportiva en todas las I.E. Oficiales del Municipio.</p>	\$5.000.000 que provienen del Sistema General de Participación

TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS:

\$35.000.000

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.2 Pilar No. 2 Infraestructura Y Adecuación De Tierras

Para el desarrollo de este pilar San Juan Nepomuceno planteó la puesta en marcha de once (11) iniciativas PDET, sin embargo, al revisar el Plan de Desarrollo territorial encontramos que solo ocho (8) de estas iniciativas serán desarrolladas por el municipio en la vigencia 2021 a través de 2 programas y con recursos determinados en el POAI como se muestra a continuación:

Tabla No. 23 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de infraestructura y adecuación de tierras con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Extender la red de gas natural hasta los corregimientos del municipio de San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.	<p>Nombre del programa: San Juan Progres de la mano con el Sector MINERO-ENERGETICO.</p> <p>META: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial</p>	\$1.000 provenientes del Sistema General de Participación
Mejorar, adecuar y rehabilitar el tramo de vía terciaria Hobo - La Escoba - Cristobon – Playa – San Cayetano del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías		

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

terciarias rurales de la zona alta del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
Mejorar, adecuar, rehabilitar y pavimentar en asfalto la vía transversal Mico Colorado desde San Agustín hasta Mampuján del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.	Nombre del programa: San Juan Progresá con INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL. Meta: Adecuación de 5 Kms de la Red Vial del Municipio, mediante 4 Placa Huellas	\$14.183.639 provenientes por una parte de recursos propios y otra parte del Sistema General de Participación
Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona alta sector escuela de Botijuela del municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona medio sector Peña Alta – San José del Peñón municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona baja sector del río Magdalena municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
Mejorar, adecuar y rehabilitar las vías terciarias rurales de la zona alta sector Páramo - Pujana municipio San Juan Nepomuceno Departamento de Bolívar.		
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$14.184.639

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 “SAN JUAN PROGRESA”

4.3 Pilar No. 3 Salud Rural

En desarrollo del pilar 3, el municipio estableció diez (10) iniciativas PDET, de las cuales solo se encuentran tres dentro del PDT que serán desarrolladas por el municipio en la vigencia 2021 a través de 3 programas y con recursos determinados en el POAI como se establece a continuación:

Tabla No. 24 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Salud Rural con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 3. SALUD RURAL		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Implementar programas de prevención en el consumo de Sustancias Psicoactivas SPA, dirigido a la población rural del municipio de San Juan Nepomuceno	<p>Nombre del programa: Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental.</p> <p>Meta: Implementar en el 100% un Programa Intersectorial de Plan municipal de salud mental y reducción del consumo de sustancia psicoactivas en el cuatrienio</p>	\$15.000.000 proveniente del Sistema General de Participación.
Conformar Veedurías ciudadanas, comités de participación comunitarios y alianzas de usuarios en salud de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno	<p>Nombre del programa: Dimensión Transversal de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud</p> <p>Meta: Aumentar a 50% la participación social y comunitarias, a través de las veedurías en salud, copagos y red de controladores en el cuatrienio</p>	No se asignan recursos
Promover programas de salud mental, sexual y reproductiva para las comunidades rurales del municipio de San Juan	<p>Nombre del programa: Dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y</p>	\$27.668.051 proveniente del Sistema General de Participación.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

Nepomuceno que abarque las poblaciones Jóvenes, Víctimas y LGBTI	Reproductivos Meta: se establecen varias metas como la de disminuir a 15% el porcentaje de embarazos en adolescentes y la de incrementar en un 10% la inclusión de la población con diversidad sexual LGTBI y víctimas en programas derechos sexuales y reproductivos.	
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$42.668.051

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.4 Pilar No. 4 Educación Y Primera Infancia

En relación a este pilar San Juan Nepomuceno planteó la puesta en marcha de veintidós (22) iniciativas PDET, sin embargo, solo trece de estas iniciativas serán ejecutadas por el municipio en la vigencia 2021 a través de 5 programas y con recursos determinados en el POAI como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 25 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Educación y primera infancia con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 4. EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Implementar procesos educativos para la etnia indígena Zenú del municipio de San Juan Nepomuceno	<p>Nombre del programa: EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.</p> <p>Meta: Implementar procesos educativos para las comunidades étnicas del</p>	\$1.000.000 proveniente del Sistema General de Participación.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

	municipio de San Juan Nepomuceno	
Desarrollar programas orientados a Jóvenes y Mujeres en la identificación de su vocación y establecimiento del plan de vida de la zona rural del Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar.	<p>Nombre del programa: EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.</p> <p>Meta: Aumentar la cantidad de personas vinculadas a programas inclusivos en el Municipio de San Juan Nepomuceno que permitan establecer su vocación y su plan de vida.</p>	\$1.000.000 proveniente del Sistema General de Participación.
Garantizar la atención a la población estudiantil en condición de discapacidad en las aulas regulares de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	<p>Nombre del programa: EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.</p> <p>Meta: Garantizar la atención a la población estudiantil en condición de discapacidad en las aulas regulares del municipio de San Juan Nepomuceno.</p>	No se asignan recursos.
Adecuar y dotar completamente la biblioteca pública en San José del Peñón del Municipio de San Juan Nepomuceno.	<p>Nombre del programa: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.</p> <p>Meta: adecuar como mínimo una de las bibliotecas públicas en la zona rural, dotar de mobiliarios las sedes educativas para la zona rural, entre otras (relacionado con pilar 4 PDET).</p>	No se asignan recursos.
Gestionar una estrategia para la preparación de pruebas ICFES	Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así	\$2.000.000 proveniente del

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

de los alumnos que cursan el grado 11 y que residen en áreas rurales del municipio de San Juan Nepomuceno.	San Juan Progres. Meta: Elaborar una estrategia para la preparación de pruebas SABER de los alumnos que cursan el grado 5,9 y 11 del municipio de San Juan Nepomuceno.	Sistema General de Participación.
Dotar de mobiliario escolar a las instituciones educativas para la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	Nombre del programa: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, para que San Juan Nepomuceno progrese en calidad y equidad. Meta: Dotar de mobiliario escolar a las sedes educativas para la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	No se asignan recursos.
Suministrar materiales de apoyo didáctico, útiles escolares y uniformes a la población estudiantil de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progres. Meta: Suministrar materiales de apoyo didáctico, útiles escolares y uniformes a la población estudiantil de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	No se asignan recursos.
Implementar programas de capacitación para el cuidado y protección del medio ambiente en las instituciones educativas de la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno.	Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progres. Meta: Fomentar el Bilingüismo, la educación ambiental, ecoturística y deportiva en todas las I.E. Oficiales del Municipio.	No se asignan recursos.
Disponer y mejorar el acceso a los servicios públicos básicos en las quince (15) sedes educativas rurales del municipio de San Juan Nepomuceno.	Nombre del programa: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, para que San Juan Nepomuceno progrese en calidad y equidad. Meta: Disponer y mejorar el	\$250.000.000 proveniente del Sistema General de Participación.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

	acceso a los servicios públicos básicos en las dieciocho (18) sedes educativas rurales del municipio de San Juan Nepomuceno.	
Gestionar la sostenibilidad del programa de transporte escolar de la población estudiantil de la zona rural del municipio San Juan Nepomuceno.	<p>Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progres.</p> <p>Meta: Garantizar la cobertura de los niños, niñas y adolescentes beneficiados en el municipio con el Transporte Escolar.</p>	\$102.801.632 provenientes de recursos propios
Construir escenarios deportivos para la práctica de diversas disciplinas deportivas y recreativas en los corregimientos del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar y la vereda Toro	<p>Nombre del programa: SAN JUAN NEPOMUCENO PROGRESA EN DEPORTE CON MEJOR</p> <p>Meta: Brindar espacios deportivos y recreativos construidos, mejorados y con mantenimiento que permitan el buen desarrollo de las actividades.</p>	\$ 14.450.000 provenientes de recursos propios
Implementar programas de formación deportiva que promueva la práctica del deporte y actividades culturales que fortalezca los talentos de jóvenes y comunidad rural del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.	<p>Nombre del programa: PROGRESA CON CALIDAD EN LA FORMACIÓN DEPORTIVA</p> <p>Meta: Incrementar en la 30% participación de niños, jóvenes y adultos en actividades deportivas</p>	\$71.616.000 proveniente del Sistema General de Participación.
Promover en el Plan Institucional de Educación Rural PIER la catedra de educación sexual y reproductiva en el área rural del municipio de	<p>Nombre del programa: EDUCACION CULTURAL E INCLUSIVA, para un San Juan Nepomuceno en Paz, con Cultura e Inclusivo.</p>	No se asignan recursos.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

San Juan Nepomuceno	Meta: Promover en el Plan Institucional de Educación Rural PIER la cátedra de educación sexual y reproductiva, además de proyectos pedagógicos ambientales para la paz en el municipio.	
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$442.867.632

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.5 Pilar No. 5 Vivienda Rural, Saneamiento Y Agua Potable

Para desarrollar este pilar, se planteó el municipio siete (7) iniciativas PDET, pero para la vigencia 2021 apenas contempla la ejecución de 4 a través de un programa y con la asignación de recursos como se ilustra seguidamente:

Tabla No. 26 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Vivienda rural, saneamiento y agua potable con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 5. VIVIENDA RURAL, SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Implementar proyectos de viviendas rurales dignas en los corregimientos, veredas y zonas dispersas del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar	Nombre del programa: Con VIVIENDA DIGNA San Juan Nepomuceno Progresa Meta: Acceso a soluciones de	\$67.347.016 proveniente del Sistema General de Participación-Libre Inversión.
Implementar proyectos de viviendas rurales dignas en los corregimientos, veredas y zonas dispersas para mujer rural cabeza de hogar del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar		
Implementar proyectos de		

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

Mejoramiento de Viviendas en corregimientos y veredas del municipio de San Juan Nepomuceno-Bolívar, para familias con personas en condición de discapacidad motora	Vivienda	
Mejorar las viviendas con asistencia técnica y psicosocial en la zona rural de San Juan Nepomuceno		
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$67.347.016

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 “SAN JUAN PROGRESA”

4.6 Pilar No. 6 Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria

En relación a este pilar San Juan Nepomuceno planteó la puesta en marcha de doce (12) iniciativas PDET, sin embargo, para la vigencia 2021 solo se ejecutarán 3 a través de igual número de programas y con recursos determinados en el POAI como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 27 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Gestionar e implementar formación técnica agropecuaria en los núcleos veredales del municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar	Nombre del programa: CON CALIDAD EDUCATIVA, así San Juan Progresa. Meta: Incorporar la Educación Técnica Agropecuaria en el municipio de San Juan Nepomuceno	\$ 1.036.092 proveniente del Sistema General de Participación- Libre Inversión.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

Crear e implementar programas de emprendimientos dirigidos a jóvenes rurales del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.	<p>Nombre del programa: EMPRENDIMIENTO JOVEN.</p> <p>Meta: Prestar servicio de asistencia técnica para el emprendimiento</p>	\$3.108.276 provenientes del Sistema General de Participación-Libre Inversión.
Construir y dotar un centro de acopio para almacenamiento de la producción de ñame y maíz en los corregimientos de La Haya y San Cayetano, del municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar.	<p>Nombre del programa: SAN JUAN PROGRESA CON INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES</p> <p>Meta: Centros de acopio adecuados</p>	\$3.000.000 proveniente del Sistema General de Participación-Libre Inversión.
TOTAL		\$7.144.368

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.7 Pilar No. 7 Derecho A La Alimentación

En lo atinente al pilar 7, se estableció por parte de San Juan Nepomuceno una iniciativa PDET que pretende desarrollar a través de un programa y con los siguientes recursos:

Tabla No. 28 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Derecho a la alimentación con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 7. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Implementar programas complementarios de alimentación al adulto mayor de los núcleos veredales del municipio de San Juan Nepomuceno	<p>Nombre del programa: PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS PARA EL ADULTO MAYOR.</p> <p>Meta: Aumentar la calidad de</p>	\$89.250.000 proveniente así: \$51.000.000 de Cofinanciación departamental y \$38.250.000 del ACUERDO 12-09.

COMPONENTE DE SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL Y ORGANIZACIONAL
NODO SAN JACINTO
TERRITORIAL BOLÍVAR, CÓRDOBA, SUCRE Y SAN ANDRÉS ISLAS.
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

	vida de los adultos mayores del municipio de San Juan Nepomuceno	
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$89.250.000

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.8 Pilar No. 8 Reconciliación, Convivencia Y Paz

En relación a este pilar San Juan Nepomuceno planteó la puesta en marcha de una iniciativa PDET, la cual será desarrollada por el municipio en la vigencia 2021 a través de 1 programa y con recursos determinados en el POAI como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 29 Programas y metas establecidos en el PDT relacionados con las iniciativas PDET del pilar de Reconciliación, convivencia y paz con su respectiva asignación presupuestal en el POAI 2021

PILAR 8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ		
INICIATIVA PDET	PROGRAMAS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PDT	POAI- ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021
Formular e implementar programas de atención Psicosocial y psiquiátrica para la atención de las víctimas de la zona rural del Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar	<p>Nombre del programa: BUSQUEDA DE LA VERDAD PARA EL PROGRESO DE SAN JUAN NEPOMUCENO</p> <p>Meta: Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado del municipio</p>	\$4.000.000 proveniente del Sistema General de Participación-Salud Publica
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS		\$4.000.000

Fuente: Cruce de planes de desarrollo- Iniciativas PDET Montes de María- ART, POAI 2021 del Municipio de San Juan Nepomuceno y Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 "SAN JUAN PROGRESA"

4.9 Conclusiones

El pilar No. 4 Educación y Primera Infancia Rural es el que más recursos tiene para la vigencia 2021 con un total de **\$442.867.632**, seguido del Pilar No. 7 Derecho A La Alimentación con **\$89.250.000** y Pilar No. 5 Vivienda Rural, Saneamiento Y Agua Potable con **\$67.347.016**. El pilar No. 8 Reconciliación, Convivencia y Paz fue el que menos recursos le asignaron dentro del Plan Operativo Anual Inversión- POAI 2021 con **\$4.000.000**.

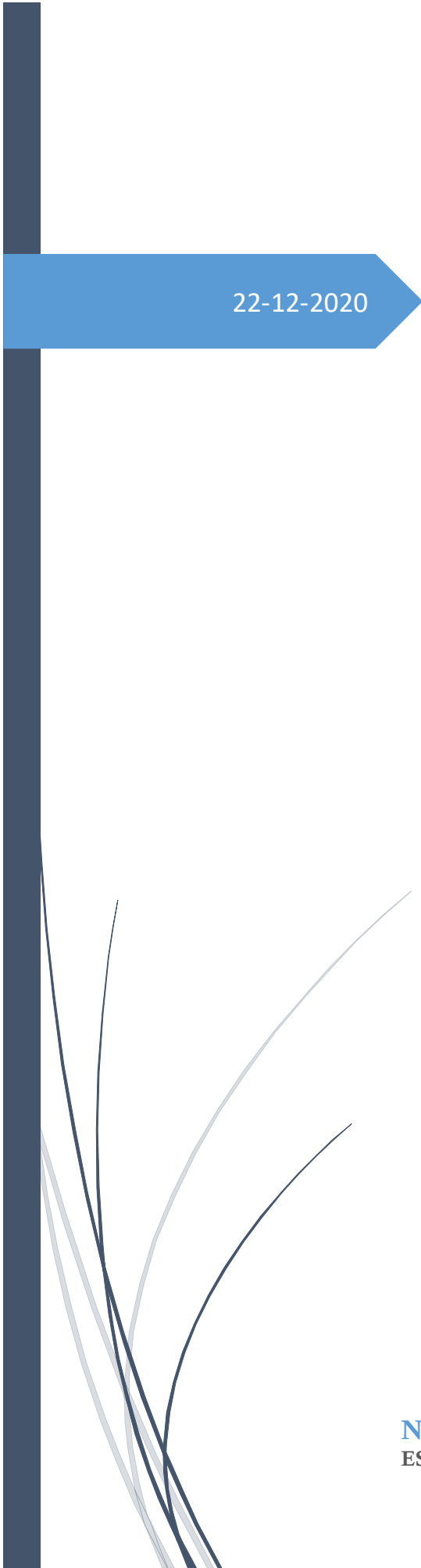
Las iniciativas PDET si existen dentro del Plan de Desarrollo Municipal-PDM de San Juan Nepomuceno y así mismo, se han asignados recursos en el Plan Operativo Anual Inversión- POAI para el desarrollo de estas, sin embargo, es relevante que la administración municipal implemente estrategias que fortalezcan los recursos propios para inversión pública, al igual que la gestión con el nivel nacional para cofinanciar aquellas iniciativas PDET, que fueron plasmadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal-PDM, con el fin de solventar aquellas necesidades identificadas y priorizadas, con el fin de mejorar el bienestar social de su población.

5. Bibliografía

Dirección General de Apoyo Fiscal- MHCP. (2015). Responsabilidad Fiscal Subnacional y Descentralización en Colombia. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DNP-DDTS. (2015). Desempeño Fiscal de los departamentos y municipios 2014: Informe del Departamento Nacional de Planeación. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Gallego, J. M., & Cardona, M. (2019). Apoyo para el ajuste del Índice de Desempeño Fiscal: Informe del análisis estadístico y metodológico del Índice de Desempeño Fiscal. Bogotá: BID.

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right from this bar, containing the date. Below the arrow, several thin, curved lines in shades of blue and grey sweep upwards from the bottom left corner.

22-12-2020

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y TERRITORIAL

INFORME FINAL

NODO SAN JACINTO

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP

**INFORME FINAL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO
ACADEMICO Y TERRITORIAL
NODO SAN JACINTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
EQUIPO DE TRABAJO NODO SAN JACINTO**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

William Gustavo Alvarado Rodríguez

Jorge Enrique García Ortega

PROFESIONAL

Silvia Elena Alzuzar Revollo

María José Meza Meléndez

Yulis Ramiro Hernández

ESTUDIANTES

Martha Ceceilia Arrieta Toscano

Geanina López Reyes

Indira Alexandra Vargas Hernández

Roberto José Corcho Fernández

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. Caracterización Municipal.....	5
3. Componente De Situación Crítica Fiscal y Organizacional.....	15
3.1 Análisis FUT Ingresos 2020 – 2019 “El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja”	15
3.2 Análisis Del Seguimiento Del Indicador Que Componen El Índice De Desempeño Fiscal – “San Juan Nepomuceno”.....	19
3.3 Análisis De La Distribución De Los Recursos Financieros Destinados Para La Ejecución Del Plan De Desarrollo	22
3.4 Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal 2021.....	24
4. Gestión Administrativa.....	25
4.1 Memorando de Entendimiento	25
4.2 Autodiagnóstico de Capacitación	29
4.3 Gestión Documental	30
5. Conclusiones.....	32

Índice de Tablas

Página | 3

Tabla No. 1 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto	6
Tabla No. 2 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto.....	7
Tabla No. 3 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto	8
Tabla No. 4 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto.....	8
Tabla No. 5 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto	9
Tabla No. 6 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto.....	9
Tabla No. 7 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto	10
Tabla No. 8 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto.....	11
Tabla No. 9 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto	11
Tabla No. 10 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto.....	12
Tabla No. 11 Distribución de Trabajo FUT	15
Tabla No. 12 Distribución de Trabajo FUT vs 2	17
Tabla No. 13 Distribución de Trabajo FUT vs 3	18
Tabla No. 14 Distribución de Trabajo Componente	19
Tabla No. 15 Cronograma de Trabajo Final	21
Tabla No. 16 Total Inversión en el Cuatrienio	23
Tabla No. 17 Iniciativas PDET.....	24

1. Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, a través de la Subdirección de Proyección Institucional formula el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial el cual plantea darle solución a una serie de problemáticas identificadas en distintos Entes territoriales del orden Municipal, a partir del concurso del Equipo de la Sede Nacional de la ESAP, y las diferentes Direcciones Territoriales de la ESAP, en colaboración con entidades del orden nacional como la Agencia de Renovación del Territorio-ART, Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Página | 4

Cabe señalar que la Dirección Territorial de Bolívar tiene a su cargo el Nodo San Jacinto el cual está compuesto por los siguientes Municipios “San Jacinto, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, María la Baja”, con el fin de fortalecer las capacidades de las administraciones Municipales mencionadas la ESAP conformo un equipo de asistencia técnica, conformado por dos (2) Profesionales Especializados, un (1) Profesional Universitario y tres (3) Estudiantes del Programa de Administración Pública Territorial, con el fin de implementar las diferentes acciones planteadas por el equipo de la Sede Nacional y Dirección Territorial.

Atendiendo los lineamientos de la Sede Nacional se ha planteado realizar la caracterización de los municipios del área de influencia del nodo San Jacinto, de acuerdo a las siguientes herramientas Medición de Desempeño Municipal-MDM, Medición de Desempeño Institucional-MDI, Iniciativas PDET, Pobreza Multipropósito, Índice de Desarrollo Humano.

De igual forma una vez terminada la primera fase del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, se dará inicio a la segunda fase enfocada al componente de Situación Crítica Fiscal, en los municipios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y María la Baja.

2. Caracterización Municipal

De conformidad con los lineamientos del Equipo de la Sede Nacional y Dirección Territorial, se da inicio al desarrollo de la caracterización Municipal de los siguientes municipios; San Jacinto, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, María la Baja y Zambrano.

Dado lo anterior se elaboró el plan de trabajo para el mes de septiembre teniendo en cuenta los lineamientos técnicos definidos por la ESAP, para la elaboración de los diferentes productos y posterior entrega, con el fin de dar cumplimiento a las actividades pactadas.

Página | 5

El trabajo de caracterización en mención, se planteó la segunda semana del mes de septiembre 2020, pero de acuerdo a los lineamientos del equipo de la Sede Nacional en la tercera semana se detuvo el desarrollo de trabajo para aquellos Municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial_ PDET, en efecto, estos municipios ya se les había realizado una Caracterización, pero de acuerdo a las obligaciones contractuales ya pactadas, se reorientó la medida con el fin de cumplir con ese bache administrativo, razón por la cual se da continuidad al trabajo a realizar de acuerdo a los siguientes tiempos:

Caracterización Municipal Nodo San Jacinto

- Anexo No. 1 Análisis Documental por Municipio- Fecha de entrega septiembre 30 del 2020
- Anexo No. 2 Documento de Caracterización Municipal- Fecha de entrega octubre 15 de 2020
- Anexo No. 3 Presentación PPT

Durante la última semana del mes de septiembre se adelantó el trabajo requerido de análisis de la información de los Planes de Desarrollo en articulación con la Medición de Desempeño Municipal y la Medición de Desempeño Institucional, consolidando dicha información en el Anexo No. 1 Análisis documental por municipio, estableciendo niveles bajo, medio y alto, de acuerdo a los componentes, subcomponentes e indicadores.

Durante la ejecución del trabajo se evidenciaron algunas con relación a las fórmulas que se deben tener en cuenta para aplicar en algunos indicadores del componente de gestión y de resultados de la Medición de Desempeño Institucional así:

1. Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT: $= \text{Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT} / \text{Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT} * 100$.
2. Recaudo por instrumentos de OT: $= \text{Recaudo por instrumentos de OT} / \text{Recaudo por instrumentos de OT} * 100$.
3. Tasa efectiva de recaudo: $= \text{Tasa efectiva de recaudo} / 16 * 100$.
4. Mortalidad infantil: $= 100 - \text{Mortalidad infantil}$.
5. Hurto x 10000 habitantes: $= 100 - (\text{Hurto x 10000 habitantes} / 150 * 100)$
6. Homicidios x 10000 habitantes: $= 100 - (\text{Homicidios x 10000 habitantes} / 50 * 100)$.
7. Violencia Intrafamiliar x 10000 habitantes: $= 100 - (\text{Violencia Intrafamiliar x 10000 habitantes} / 70 * 100)$.

De acuerdo a lo anterior, las fórmulas 1 y 2, al aplicarlas no permite dar un dato exacto para establecer el rango para el indicador, en efecto, discrepa el indicador con el subcomponente, por lo tanto, se solicitó apoyo al Dr. James Rey Alba, Gerente Nacional del Programa Integral de Fortalecimiento

Académico y Territorial, el cual se encargó directamente de solucionar este tema con la persona que diseño estas fórmulas.

De acuerdo a la revisión con la persona encargada se determinó que había fallas en la formulas, teniendo en cuenta este error se corrige y se recibe la nueva formulación para aplicar a los indicadores pertinentes así:

1. Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT: $\text{Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT} / 487.399,64 \times 100$.

2. Recaudo por instrumentos de OT: $\text{Recaudo por instrumentos de OT} / 195.626,48 \times 100$.

Cabe señalar que los indicadores de seguridad se deben tomar a la inversa ya que en el caso de un municipio que tenga 0 homicidios, al aplicar la formula dará 100%, esto no quiere decir que según el rango mayor a 55 puntos es alto, en consecuencia, dará un dato no exacto, por lo tanto, se sugiere al equipo, que se tome a la inversa, en donde el valor se acerque a 100, es bajo y si se acerca a 1 es alto. Esto con el fin de evitar desgastes al momento del procesamiento de la información.

Una vez solucionado este inconveniente se procede a corregir dichas fallas en el Anexo No. 1 Análisis documental, en la hoja de fórmulas, creada con el fin de facilitar el trabajo del resto del equipo, el cual tiene una tabla con los indicadores y la formulación correspondiente, esta permite solo traer el dato del Visor de la Medición de Desempeño Municipal-2018, y determinar fácilmente el rango del indicador ya sea bajo, medio o alto.

Tabla No. 1 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018-San Jacinto

Alcaldía Municipal del San Jacinto	
Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018	
Debilidades	Fortalezas
No involucro en su plan de desarrollo productos encaminados al fortalecimiento de los indicadores de Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT.	Definió acciones encaminadas al fortalecimiento de la formalización de tierra, estrategia que le permite afianzar en el mediano y largo plazo el recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas a la ejecución de recursos presupuestados.	Determina acciones que contribuyen al indicador de rendición de cuentas del subcomponente gobierno abierto y transparencia, del componente de gestión del MDM.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo concerniente al cumplimiento del plazo inicial con relación a los proyectos financiados con el sistema general de regalías y al % de uso de los instrumentos.	Plantea acciones que conllevan al mejoramiento de los indicadores de cobertura media y transición del subcomponente de educación.
No se evidencian metas con relación a los indicadores de SABER 11 matemáticas y lenguaje.	Articula acciones que permiten cumplir con los indicadores de Cobertura en salud, vacunación

	pentavalente, y mortalidad infantil, del subcomponente de salud.
No se identifican metas con relación al indicador de alcantarillado.	Determina metas que posibilitan el fortalecimiento de los indicadores de cobertura eléctrica rural, cobertura de acueducto.
Es indispensable fortalecer el indicador de cobertura internet, en consecuencia 1 zona wifi, no contribuye en gran medida a facilitar el acceso a este servicio.	
No se determina acciones que contribuyan al a la disminución de los indicadores de hurto, homicidios y violencia intrafamiliar del subcomponente de seguridad.	

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 2 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019-San Jacinto

Alcaldía Municipal del San Jacinto	
Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019	
Debilidades	Fortalezas
<p>No se determinaron acciones que permitan contribuir al mejoramiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P2: Integridad ✓ P3: Planeación Institucional ✓ P4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ✓ P5: Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos ✓ P7: Seguridad Digital ✓ P8: Defensa Jurídica ✓ P9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción ✓ P10: Servicio al ciudadano ✓ P11: Racionalización de trámites ✓ P13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ✓ P14: Gestión Documental ✓ P15: Gestión del Conocimiento ✓ P16: Control Interno ✓ P17: Mejora Normativa ✓ P18: Gestión de la Información Estadística 	<p>Se determinaron algunas acciones que permiten fortalecer las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P1: Gestión Estratégica del Talento Humano ✓ P6: Gobierno Digital ✓ P12: Participación ciudadana en la Gestión Pública.
<p>Cabe señalar que, aunque se establecen acciones para el fortalecimiento de la política de gestión y desempeño, en varias se evidencia que es necesario otro tipo de acciones para el fortalecimiento del indicador de detalle en cuanto a su política, esto se podrá corroborar en el anexo No. 1.</p> <p>Para el caso del Municipio de San Jacinto hay bastante debilidad en su componente institucional del plan de desarrollo municipal, el cual no prevé acciones que permitan contribuir a las diferentes</p>	

políticas de gestión y desempeño institucional, y en consecuencia su calificación podría verse afectada en este periodo de gobierno.

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 3 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018- El Carmen de Bolívar

Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar	
Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018	
Debilidades	Fortalezas
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas a la correcta ejecución presupuestal.	Involucro en su plan de desarrollo productos encaminados al fortalecimiento de los indicadores de Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo concerniente al cumplimiento del plazo inicial con relación a los proyectos financiados con el sistema general de regalías. Etc.	Definió acciones encaminadas al fortalecimiento de la formalización de tierra, estrategia que le permite afianzar en el mediano y largo plazo el recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial. Articula los demás indicadores con de los componentes de gestión y resultados con su plan de desarrollo, permitiendo establecer una armonización optima entre el indicador y lo proyectado en el Plan de Desarrollo Municipal.

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 4 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019- El Carmen de Bolívar

Alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar	
Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019	
Debilidades	Fortalezas
No se determinaron acciones que permitan contribuir al mejoramiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño:	Se determinaron algunas acciones que permiten fortalecer las siguientes políticas de gestión y desempeño:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ P2: Integridad ✓ P7: Seguridad Digital ✓ P8: Defensa Jurídica ✓ P15: Gestión del Conocimiento ✓ P16: Control Interno ✓ P17: Mejora Normativa ✓ P18: Gestión de la Información Estadística 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ P1: Gestión Estratégica del Talento Humano ✓ P3: Planeación Institucional ✓ P4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ✓ P5: Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos ✓ P6: Gobierno Digital ✓ P9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción ✓ P10: Servicio al ciudadano ✓ P11: Racionalización de trámites ✓ P12: Participación ciudadana en la Gestión Pública.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ P13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ✓ P14: Gestión Documental
Cabe señalar que aunque se establecen acciones para el fortalecimiento de la política de gestión y desempeño, en varias se evidencia que es necesario otro tipo de acciones para el fortalecimiento del indicador de detalle en cuanto a su política, esto se podrá corroborar en el anexo No. 1.	

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 5 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018- María la Baja

Alcaldía Municipal del María la Baja	
Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018	
Debilidades	Fortalezas
No involucro en su plan de desarrollo productos y/o metas encaminados al fortalecimiento de los indicadores de Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	Definió acciones encaminadas al fortalecimiento de la formalización de tierra, estrategia que le permite afianzar en el mediano y largo plazo el recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas a la ejecución de recursos presupuestados.	Determina acciones que contribuyen a los indicadores del subcomponente gobierno abierto y transparencia, del componente de gestión del MDM.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo concerniente al cumplimiento del plazo inicial con relación a los proyectos financiados con el sistema general de regalías y al % de uso de los instrumentos.	Plantea acciones que conllevan al mejoramiento de los indicadores del subcomponente de educación.
De los 3 indicadores del subcomponente de salud, solo se determinaron acciones enfocadas a la cobertura en salud, por consiguiente, esto afecta al indicador del subcomponente directamente.	El subcomponente de servicios incluye diversos productos que permiten contribuir al mejoramiento sus 4 indicadores.
En el subcomponente de seguridad no se establecieron acciones que permitan mitigar, prevenir hurtos u homicidios.	

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 6 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019- María la Baja

Alcaldía Municipal del María la Baja	
Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019	
Debilidades	Fortalezas
No se determinaron acciones que permitan contribuir al mejoramiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño:	Se determinaron algunas acciones que permiten fortalecer las siguientes políticas de gestión y desempeño:

**INFORME FINAL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO
ACADEMICO Y TERRITORIAL
NODO SAN JACINTO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**

✓ P2: Integridad	✓ P1: Gestión Estratégica del Talento Humano
✓ P4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	✓ P3: Planeación Institucional
✓ P7: Seguridad Digital	✓ P5: Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos
✓ P8: Defensa Jurídica	✓ P6: Gobierno Digital
✓ P11: Racionalización de trámites	✓ P9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción
✓ P13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	✓ P10: Servicio al ciudadano
✓ P15: Gestión del Conocimiento	✓ P12: Participación ciudadana en la Gestión Pública.
✓ P16: Control Interno	✓ P14: Gestión Documental
✓ P17: Mejora Normativa	
✓ P18: Gestión de la Información Estadística	

Cabe señalar que, aunque se establecen acciones para el fortalecimiento de la política de gestión y desempeño, en varias se evidencia que es necesario otro tipo de acciones para el fortalecimiento del indicador de detalle en cuanto a su política, esto se podrá corroborar en el anexo No. 1.

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Página | 10

Tabla No. 7 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018- San Juan Nepomuceno

Alcaldía Municipal del San Juan Nepomuceno	
Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018	
Debilidades	Fortalezas
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas a la ejecución de recursos presupuestados	Involucro en su plan de desarrollo productos encaminados al fortalecimiento de los indicadores de Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT.
No determina metas que permitan articular la rendición de cuentas con su indicador.	Determina acciones enfocadas a mejorar la tasa efectiva de recaudo a través de beneficios tributarios.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo concerniente al cumplimiento del plazo inicial con relación a los proyectos financiados con el sistema general de regalías y al % de uso de los instrumentos	Armoniza en gran medida el indicador de participación ciudadana, a través de actores como las JAC, Mujeres, etc.
No hay acciones que permitan mejorar el indicador de cobertura de internet del subcomponente de servicios.	Plantea acciones que conllevan al mejoramiento de los indicadores del subcomponente de educación.
Se determinan acciones muy generales, para contribuir a la disminución del hurto y los homicidios.	Identifica metas que fortalecen el componente de salud, en sus 3 indicadores; cobertura en salud, vacunación pentavalente, y mortalidad infantil.
	El subcomponente de servicios incluye diversos productos que permiten contribuir al mejoramiento sus 4 indicadores.

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 8 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019- San Juan Nepomuceno

Alcaldía Municipal del San Juan Nepomuceno	
Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019	
Debilidades	Fortalezas
<p>No se determinaron acciones que permitan contribuir al mejoramiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P1: Gestión Estratégica del Talento Humano ✓ P2: Integridad ✓ P3: Planeación Institucional ✓ P4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ✓ P6: Gobierno Digital ✓ P7: Seguridad Digital ✓ P8: Defensa Jurídica ✓ P10: Servicio al ciudadano ✓ P11: Racionalización de trámites ✓ P13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ✓ P15: Gestión del Conocimiento ✓ P16: Control Interno ✓ P17: Mejora Normativa ✓ P18: Gestión de la Información Estadística 	<p>Se determinaron algunas acciones que permiten fortalecer las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P5: Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos ✓ P9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción ✓ P12: Participación ciudadana en la Gestión Pública. ✓ P14: Gestión Documental
<p>Cabe señalar que, aunque se establecen acciones para el fortalecimiento de la política de gestión y desempeño, en varias se evidencia que es necesario otro tipo de acciones para el fortalecimiento del indicador de detalle en cuanto a su política, esto se podrá corroborar en el anexo No. 1.</p> <p>Para el caso del Municipio de San Juan Nepomuceno hay bastante debilidad en su componente institucional del plan de desarrollo municipal, el cual no prevé acciones que permitan contribuir a las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, y en consecuencia su calificación podría verse afectada en este periodo de gobierno.</p>	

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Tabla No. 9 Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018- Zambrano

Alcaldía Municipal del Zambrano	
Medición de Desempeño Municipal-MDM 2018	
Debilidades	Fortalezas
<p>No involucro en su plan de desarrollo productos y/o metas encaminados al fortalecimiento de los indicadores de Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT</p>	<p>Definió acciones encaminadas al fortalecimiento de la formalización de tierra, estrategia que le permite afianzar en el mediano y largo plazo el recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial.</p>

No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas a la ejecución de recursos presupuestados.	Determina acciones que contribuyen al indicador de participación ciudadana.
No hay metas en el plan de desarrollo que permita articular acciones encaminadas al uso de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo concerniente al cumplimiento del plazo inicial con relación a los proyectos financiados con el sistema general de regalías y al % de uso de los instrumentos	Establece programas que permiten fortalecer el componente de seguridad.
Plantea acciones que conllevan al mejoramiento de los indicadores de cobertura en educación media y transición. Pero no definió programas que permitan fortalecer las pruebas SABER 11 Matemáticas y lenguaje,	
De los 3 indicadores del subcomponente de salud, solo se determinaron acciones enfocadas a la cobertura en salud, por consiguiente, esto afecta al indicador del subcomponente directamente.	
No hay acciones que permitan mejorar el indicador de cobertura de internet del subcomponente de servicios.	

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Página | 12

Tabla No. 10 Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019- Zambrano

Alcaldía Municipal del Zambrano	
Medición de Desempeño Institucional-MDI 2019	
Debilidades	Fortalezas
<p>No se determinaron acciones que permitan contribuir al mejoramiento de las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P2: Integridad ✓ P4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público ✓ P6: Gobierno Digital ✓ P7: Seguridad Digital ✓ P8: Defensa Jurídica ✓ P10: Servicio al ciudadano ✓ P13: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ✓ P14: Gestión Documental ✓ P15: Gestión del Conocimiento ✓ P17: Mejora Normativa ✓ P18: Gestión de la Información Estadística 	<p>Se determinaron algunas acciones que permiten fortalecer las siguientes políticas de gestión y desempeño:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ P1: Gestión Estratégica del Talento Humano ✓ P3: Planeación Institucional ✓ P5: Fortalecimiento Organización y Simplificación de Procesos ✓ P9: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción ✓ P11: Racionalización de trámites ✓ P12: Participación ciudadana en la Gestión Pública. ✓ P16: Control Interno

Cabe señalar que, aunque se establecen acciones para el fortalecimiento de la política de gestión y desempeño, en varias se evidencia que es necesario otro tipo de acciones para el fortalecimiento del indicador de detalle en cuanto a su política, esto se podrá corroborar en el anexo No. 1.

Para el caso del Municipio de Zambrano hay bastante debilidad en su componente institucional del plan de desarrollo municipal, el cual no prevé acciones que permitan contribuir a las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, y en consecuencia su calificación podría verse afectada en este periodo de gobierno.

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Página | 13

A partir de lo anterior se procede a enviar dicha información a la Dirección Territorial Bolívar, para su envío y validación por parte del Equipo de la Sede Nacional.

El Anexo No. 2. Documento de Caracterización municipal, se elaboró de acuerdo a la información recopilada en el anexo No.1, atendiendo los siguientes parámetros:

1. Medición de Desempeño Municipal: En este punto se desarrolló un análisis del MDM, de acuerdo a los resultados obtenidos en sus componentes de gestión y resultados, además de sus respectivos subcomponentes e indicadores con el fin de determinar las principales debilidades que tiene los municipios con relación a lo mencionado.
 - 1.1 Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo Municipal: De acuerdo al análisis del punto uno se procede articular las acciones contempladas en el plan de desarrollo municipal de los municipios con relación a los componentes, subcomponentes e indicadores del MDM, para armonizar y evidenciar hacia donde se han enfocado los esfuerzos y cuales sería necesario tener presente para reforzar su accionar.
2. Medición de Desempeño Institucional: Se realizó el análisis de las siguientes dimensiones, Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento, y Control Interno, además de identificar los niveles de sus 18 políticas de gestión y desempeño e indicadores de política para tener una visión holística de esta medición tan relevante para la institucionalidad.
 - 2.1 Acciones estratégicas en el Plan de Desarrollo Municipal: Se articularon las acciones del Plan de Desarrollo con relación a la Medición de Desempeño Institucional-MDI, con el fin de armonizar su quehacer institucional con las diferentes dimensiones, políticas de gestión y desempeño e indicadores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MPIG.
3. El Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET en el Plan de Desarrollo: De acuerdo a la información de la Agencia de Renovación del Territorio-ART, se determinaron las acciones que el municipio va adelantar en el cuatrienio, de acuerdo a los siguientes pilares:
 - ✓ Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
 - ✓ Infraestructura y Adecuación de Tierras
 - ✓ Salud Rural
 - ✓ Educación Rural y Primera Infancia Rural

- ✓ Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural
- ✓ Reactivación Económica y Producción Agropecuaria
- ✓ Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación
- ✓ Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

A partir de identificar las acciones aprobadas en el plan de desarrollo se organizaron las iniciativas según el pilar al que corresponden.

Página | 14

4. Pobreza Multidimensional en el Municipio: Se realizó el estudio de este índice de acuerdo a la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, atendiendo los siguientes criterios privaciones por hogar a nivel nacional, privaciones por hogar a nivel regional, Índice de Pobreza Multidimensional a nivel Departamental.

Además, se realizó un análisis de la subregión montes de María con relación a los municipios del Departamento de Bolívar, evidenciando que las variables; tasa de dependencia, bajo logro educativo, inadecuada eliminación de excretas, trabajo informal, sin acceso a fuente de agua mejorada, son las principales problemáticas que a los municipios de esta subregión.

5. Índice de Desarrollo Humano: De acuerdo al informe sobre desarrollo humano 2019 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, una vez analizado el documento se identificaron las principales acciones de Colombia frente a los diferentes países del mundo, según la clasificación de Índice de Desarrollo Humano.

Atendiendo, los cuatro (4) grupos de desarrollo humano muy alto, alto, medio y bajo del Índice de Desarrollo Humano, Colombia se encuentra en el grupo de desarrollo humano alto, ubicado en el puesto 79 con relación a los demás países que están inmersos.

Estos parámetros se evaluaron a partir de las variables calidad de salud, calidad de educación y calidad del nivel de vida, las cuales responden a la clasificación del Índice de Desarrollo Humano ubicando a Colombia en el grupo de desarrollo humano alto, puesto 79.

Dado lo anterior se procede a enviar el Anexo No. 2 y 3 para la revisión y validación del equipo de la sede Nacional de la ESAP.

3. Componente De Situación Crítica Fiscal y Organizacional

De conformidad con los lineamientos técnicos de la ESAP se precisó que el NODO San Jacinto trabajaría sobre el componente de situación crítica fiscal y organizacional, a partir del desarrollo de las siguientes actividades:

Página | 15

- ✓ Análisis FUT Ingresos 2020 – 2019 “El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja”
- ✓ Revisión del Visor del SISFUT comparativo 2019-2018 índice de desempeño fiscal. Gastos Funcionamiento e Inversión – Otros “San Juan Nepomuceno”.
- ✓ Análisis de la distribución de los recursos financieros destinados para la ejecución del plan de desarrollo.
- ✓ Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal 2021

Dado lo anterior, se efectúa el desarrollo del análisis del Formulario Único Territorial –FUT de Ingresos, de los municipios del área de influencia del Nodo San Jacinto “El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y María la Baja”

3.1 Análisis FUT Ingresos 2020 – 2019 “El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja”

El análisis del Formulario Único Territorial-FUT, se efectuó atendiendo los lineamientos impartidos por la ESAP, dado que este hace parte del componente de situación crítica fiscal, y permitirá tener una visión holística del comportamiento de los ingresos de los Municipios del Área de Influencia del Nodo San Jacinto, este trabajo se desarrollo de la siguiente forma:

La última semana del mes de octubre se definieron lineamientos para esta actividad la cual tuvo unas capacitaciones previas con el fin alinear el desarrollo de la misma, y poder cumplir con los tiempos, como ha pasado en anteriores ocasiones, los tiempos no han sido adecuados, y los productos hay que elaborarlos en tiempos más ajustados.

Tabla No. 11 Distribución de Trabajo FUT

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO FASE II SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL		
NODO	MUNICIPIO	RESPONSABLES
NODO SAN JACINTO	SAN JACINTO	Geanina López
		Martha Arrieta
	CARMEN DE BOLÍVAR	William Alvarado
	SAN JUAN NEPOMUCENO	Jorge García
		Indira Vargas

	MARIA LA BAJA	Silvia Alzuzar
--	---------------	----------------

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

En la tabla anterior, se puede evidenciar la distribución que se dio al inicio de la actividad análisis del Formulario Único Territorial-FUT, se planteo esta estrategia con el fin de avanzar con todos los municipios al tiempo, y poder cumplir con las fechas señalas, que en este caso tuvo tiempo de entrega una semana entre el 23 de octubre al 30 de octubre, para la elaboración del análisis, requerido.

Página | 16

Esta actividad se realizo de la siguiente forma:

1. Se descargo de la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, el FUT de ingresos de los municipios del área de influencia del nodo san jacinto.
2. Se organizo la matriz de ingresos 2020, incluyendo, otra información para el respectivo análisis.
3. Se formulo la matriz para determinar el dato de análisis, priorizando, el análisis vertical, en Ingresos tributarios, no tributarios, recursos de capital, además de un análisis horizontal, el cual consistió en revisar el recaudo efectivo, la proyección con corte a tercer trimestre, y el cumplimiento de la proyección de recaudo.
4. Está información se materializo en el documento Word para una lectura transversal.
5. Una vez terminado, se revisó por parte de los profesionales especializados, para su posterior envío.

Durante el mes noviembre vincularon 3 miembros más dos (2) Profesionales, Un (1) Estudiante, al equipo del Nodo san Jacinto, el cual quedo conformado de así:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO: William Gustavo Alvarado Rodríguez, Jorge Enrique García Ortega. (2)

PROFESIONAL: Silvia Elena Alzuzar Revollo, María José Meza Meléndez, Yulis Ramiro Hernández. (3)

ESTUDIANTES: Martha Ceceilia Arrieta Toscano, Geanina López Reyes. Indira Alexandra Vargas Hernández, Roberto José Corcho Fernández. (4).

Para un total de 9 integrantes del Nodo, San Jacinto. Con este equipo más fortalecido, se replantearon las acciones para equilibrar el trabajo en desarrollo.

Una vez revisado el Formulario Único Territorial-FUT, por el equipo asesor de la sede nacional, nos informan que es necesario realizar el análisis con la vigencia 2019, y desarrollar un comparativo entre las vigencias 2019-2020.

De acuerdo a lo anterior se distribuye el trabajo de la siguiente forma:

Tabla No. 12 Distribución de Trabajo FUT vs 2

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO FASE II SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL		
NODO	MUNICIPIO	RESPONSABLES
NODO SAN JACINTO	SAN JACINTO	Yulis Ramiro Hernández
		Geanina López
		Roberto Corcho
	CARMEN DE BOLÍVAR	William Alvarado
		Silvia Alzuzar
	SAN JUAN NEPOMUCENO	Jorge García
		Indira Vargas
	MARIA LA BAJA	María José Meza
		Martha Arrieta

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Página | 17

De acuerdo a la distribución se realizó las recomendaciones impartidas por la ESAP, así:

1. Se descargo de la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, el FUT de ingresos de los municipios del área de influencia del nodo san jacinto.
2. Se organizo la matriz de ingresos 2020, incluyendo, otra información para el respectivo análisis.
3. Se formulo la matriz para determinar el dato de análisis, priorizando, el análisis vertical, en Ingresos tributarios, no tributarios, recursos de capital, además de un análisis horizontal, el cual consistió en revisar el recaudo efectivo, la proyección con corte a tercer trimestre, y el cumplimiento de la proyección de recaudo.
4. Está información se materializo en el documento Word para una lectura transversal.
5. Una vez terminado, se revisó por parte de los profesionales especializados, para su posterior envío.

Una vez terminada la actividad se compilo la información y se envió para su revisión.

De acuerdo al análisis de la sede nacional, solicita se actualice el punto de comparativo al tercer trimestre 2019, para un análisis más equilibrado entre vigencias 2019 y 2020, ya que se tomó toda la vigencia 2019.

Para el análisis el ajuste final del análisis del FUT, se realizan los siguientes cambios.

Tabla No. 13 Distribución de Trabajo FUT vs 3

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO FASE II SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL		
NODO	MUNICIPIO	RESPONSABLES
NODO SAN JACINTO	SAN JACINTO	Yulis Ramiro Hernández
		Geanina López
	CARMEN DE BOLÍVAR	Jorge García
		Indira Vargas
		Roberto Corcho
	SAN JUAN NEPOMUCENO	William Alvarado
		Silvia Alzuzar
	MARIA LA BAJA	María José Meza
		Martha Arrieta

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

El equipo, del Municipio del Carmen de Bolívar William Alvarado, Silvia Alzuzar, pasan al municipio de San Juan Nepomuceno, ya que están trabajando sobre el Documento Técnico del Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional, y el equipo de San Juan Nepomuceno, Jorge García, Indira Vargas, pasan a trabajar con El Carmen de Bolívar, generando celeridad en el desarrollo del producto final.

Una vez se realiza el ajuste al análisis del FUT, se envía a la sede Nacional para su incorporación a los productos de los nodos.

En el desarrollo de esta actividad no se presunto inconveniente alguno para su desarrollo, dado que los lineamientos fueron claros, y permitieron el desarrollo del producto inicial, la única dificultad que destacaría sería el problema de conectividad para trabajar como equipo, aún las redes de internet son precarias en varias partes del país, y esto cohibe la ejecución del trabajo vía virtual, por las condiciones expresadas en términos de lentitud.

3.2 Análisis Del Seguimiento Del Indicador Que Componen El Índice De Desempeño Fiscal – “San Juan Nepomuceno”.

Después de, la capacitación realizada por el asesor experto Bernardo Reyes, del equipo de sede nacional, y encargado del Componente de Situación Crítica Fiscal, en donde se manifestó la relevancia del documento que se piensa construir a partir de las actividades previas y posteriores con las cuales se consolidara el documento técnico del Nodo San Jacinto.

Página | 19

De modo que, una vez definidos los lineamientos, se organiza el plan de trabajo y su distribución para el cumplimiento de las 3 actividades faltantes para completar el documento técnico.

Tabla No. 14 Distribución de Trabajo Componente

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO FASE II SITUACIÓN CRÍTICA FISCAL						
NODO	MUNICIPIO	RESPONSABLES DEL MUNICIPIO	No.	ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA MUNICIPIO DEL NODO		
				ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHAS DE ENTREGA
NODO SAN JACINTO	SAN JACINTO	Jorge García	1	Análisis del seguimiento del indicador que componen el índice de desempeño fiscal	Diciembre 02 del 2020	Diciembre 07 del 2020
		Indira Vargas				
	CARMEN DE BOLÍVAR	William Alvarado	2	Revisión análisis de la distribución de los recursos financieros destinados para la ejecución el plan de desarrollo	Diciembre 09 del 2020	Diciembre 14 de 2020
		Silvia Alzuzar				
	SAN JUAN NEPOMUCENO	María José Meza	3	Revisión de análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal	Diciembre 14 del 2020	Diciembre 16 del 2020
		Martha Arrieta				
	MARIA LA BAJA	Yulis Hernández	4	Revisión de análisis ejecutivo del funcionamiento del Municipio y recomendaciones de acciones de mejoramiento.	Diciembre 17 del 2020	Diciembre 22 del 2020
		Roberto Corcho				
		Geanina López				

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

Con base en la anterior distribución se da inicio a la primera actividad, esta consiste en realizar un análisis del Índice de Desempeño Fiscal-IDF, cuyo objetivo es “medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial”.

Ilustración 1 : Propósitos del IDF



Dado lo anterior, se puede analizar que el índice de desempeño fiscal, es más que un indicador del comportamiento fiscal de las entidades territoriales, el cual le permite a la administración municipal, cumplir con lo dispuesto en materia de ley 617 del 2000, definir estrategias que permitan implementar una política fiscal robusta que mejore su desarrollo, además de tomar decisiones basados en la evidencia, la información veraz juega un papel relevante en este proceso de fortalecimiento fiscal.

Para efectuar el análisis del instrumento, se tuvo como referencia cada una de las dimensiones. Según la guía de medición nuevo índice de desempeño fiscal territorial elaborada por la Subdirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal y la Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional.

Resultados Fiscales: Contempla indicadores obtenidos a partir de la ejecución efectiva de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador y está compuesta por los siguientes indicadores:

- ✓ Dependencia de las transferencias
- ✓ Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo
- ✓ Sostenibilidad de la deuda
- ✓ Endeudamiento de corto plazo
- ✓ Ahorro corriente
- ✓ Resultado fiscal

Gestión Financiera Territorial: contempla los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión permite medir la capacidad que tiene una entidad territorial para realizar una adecuada planeación, cumplimiento, estrategias, con los recursos y su presupuesto.

Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador. Y está compuesta por los siguientes indicadores:

- ✓ Capacidad de programación y ejecución de recursos
- ✓ Capacidad de ejecución del gasto de inversión
- ✓ Nivel de holgura
- ✓ Bonificación Catastro
- ✓ Bonificación esfuerzo propio

De acuerdo a lo anterior, se realizó el análisis de las dimensiones que componen el IDF para entender el cambio entre una anualidad y otra iniciando por la dimensión de Resultados Fiscales, revisando cada uno de los datos que nos muestra el Visor para los años 2018 y 2019 a nivel regional y departamental.

Es relevante manifestar que desde un inicio se expreso que el trabajo es bastante robusto, para efectuarlo en casi 2 semanas, dado que son actividades independientes que implican un trabajo especial en cada una, además que se deben efectuar por cada municipio del área de influencia. Por lo que se dejo esa inquietud para su revisión.

Se realizo la matriz de seguimiento con las fechas de la posible entrega, ajustada al corto tiempo definido para el documento técnico, y se envió.

Una vez analizada esta situación por parte del equipo asesor de la sede nacional, se replantea el trabajo desarrollado de la siguiente manera:

Tabla No. 15 Cronograma de Trabajo Final

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO					
NODO SAN JACINTO- MARIA LA BAJA, CARMEN DE BOLIVAR, SAN JACINTO, SAN JUAN DE NEPOMUCENO. Situación Crítica Fiscal y Organizacional					
MES	ACTIVIDAD		PRODUCTOS	FECHA	RESPONSABLES
Noviembre - Diciembre	Estudio de Reportes FUT del Municipio y Planes Financieros - POAI				Profesionales Estudiantes Nodo Cetap San Jacinto
	Tributario - Presupuestales	FUT Ingresos 2020 - 2019	Documento resultado de lectura analítica de ingresos del municipio, con énfasis en la generación de ingresos propios. Comparativo FUT Ingresos. Gestión de Recaudo Municipal	5/12/2020	
		Revisión del Visor del SISFUT comparativo 2019-2018 índice de desempeño fiscal. Gastos Funcionamiento e Inversión - Otros	Documento de recomendaciones del SISFUT del municipio con ajustes según el caso, como resultado de la lectura del Visor del SISFUT.		
		Plan Financiero 2021 - POAI	Socializar análisis de la distribución de los recursos financieros destinados para la ejecución del plan de desarrollo.	5/12/2020	

	Diligenciamiento matriz de seguimiento		Matriz de seguimiento	1/12/2020	
	Elaboración de Informes Parciales		Informe Parcial	30/11/2020	
	Plan de Desarrollo Municipal	Revisiones iniciativas PDET incluidas en el PDT	Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal 2021	16/12/2020	
Diciembre	Desempeño del Municipio	Jornada socialización del Entorno Territorial Municipios Nodo	Situación actual de las Finanzas Territoriales (IDF), Medición Desempeño Municipal (MDM) y las iniciativas PDET presupuesto 2021.	18/12/2020	
				21/12/2020	

Fuente: Equipo Sede Nacional

En definitiva, se ajustó el plan de trabajo al tiempo que resta de la vigencia 2020, suprimiendo una actividad anterior, que consistía en el análisis de la estructura organizacional de los municipios generando unas recomendaciones de la misma, además se definió que el trabajo se realizaría solo por un municipio completo, dado lo anterior el Nodo San Jacinto, reorganiza el trabajo para cumplir con el producto final y su presentación final ante el equipo asesor de la sede nacional.

Como resultado del replanteamiento se avanzó más rápido con el desarrollo de la actividad “Análisis Del Seguimiento Del Indicador Que Componen El Índice De Desempeño Fiscal” para su compilación al documento técnico.

3.3 Análisis De La Distribución De Los Recursos Financieros Destinados Para La Ejecución Del Plan De Desarrollo

Para el desarrollo de esta temática, es necesario precisar que San Juan Nepomuceno cuenta con un Plan de Desarrollo territorial para la vigencia 2020-2023 denominado “**SAN JUAN PROGRESA**”, el cual recoge, según lo indicado en su mismo contenido, las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que fue presentado por el Alcalde del municipio, Wilfrido Romero Vergara, los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal mediante Acuerdo No. 005 de 02 de marzo de 1995 y las propuestas presentadas por los sectores económicos, sociales y la comunidad en general a través de las mesas de participación ciudadana realizadas en la cabecera municipal y los corregimiento que conforman el municipio.

Dentro del Plan De Desarrollo Territorial (en adelante PDT) se incluyó el Plan Financiero del municipio, en el cual se establecieron los recursos con los cuales contará San Juan Nepomuceno en el cuatrienio y la manera en que los mismos serán invertidos para la ejecución del PDT, en concordancia con esto, en las siguientes líneas, se hará un análisis de la distribución de dichos recursos para la ejecución del plan de desarrollo de San Juan Nepomuceno, para ello dividiremos el análisis según los diferentes sectores abordados en el PDT, así:

- ✓ *Sector Educativo*
- ✓ *Sector Salud*
- ✓ *Desarrollo económico, Estable Y Duradero*

- ✓ *Tránsito Y Transporte*
- ✓ *Cultura Y Deporte*
- ✓ *Participación Ciudadana.*
- ✓ *Social y Gestión Administrativa*
- ✓ *Finanzas Publicas*

De acuerdo a lo anterior se logró identificar la inversión contemplada en el Plan de Desarrollo de San Juan Nepomuceno, así

Tabla No. 16 Total Inversión en el Cuatrienio

TOTAL, INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO	
SECTOR	2020-2023
Educativo	\$ 9.549.000.000
Salud	\$ 54.096.000.000
Desarrollo económico, Estable Y Duradero	\$ 20.957.000.000
Desarrollo económico, Estable Y Duradero-SOPDESMA	\$ 11.825.000.000
Tránsito Y Transporte	\$ 2.725.000.000
Cultura, Deporte	\$ 2.133.000.000
Participación ciudadana y Programa unidos por san juan	\$ 363.000.000
Promoción Social y Gestión Administrativa	\$ 18.917.000.000
Finanzas Publicas	\$ 2.749.000.000
TOTAL	\$ 123.314.000.000

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto

El desarrollo de esta actividad presenta algunas dificultades, en el caso de estructuración del Plan de Desarrollo, dado que, no es claro al definir los sectores que están compuestos según sus líneas estratégicas definidas, lo cual implico realizar un análisis transversal para lograr organizar la información de modo que se entendiera y permitiera ver el resultado esperado.

3.4 Análisis de la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el PDT y el análisis presupuestal 2021

Para cerrar el desarrollo del Componente de Situación Crítica Fiscal y Organizacional, se analizará la concordancia entre las iniciativas PDET incluidas en el Plan de Desarrollo Territorial de San Juan Nepomuceno con las asignaciones presupuestales para la vigencia 2021 contenidas en su Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI

Página | 24

Inicialmente es necesario establecer que mediante el Decreto Ley 893 de 2017 el departamento de Bolívar y dentro de este el municipio de San Juan Nepomuceno fueron focalizados para que se desarrollaran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad.

El PDET, es una estrategia generada por el acuerdo de Paz firmada en el periodo presidencial de Juan Manuel Santos Calderón, con el que se pretende reivindicar a los 170 Municipios considerados a nivel Nacional como los más afectados por la Violencia generada por el conflicto armado, cultivos ilícitos, pobreza y abandono por parte del Estado.

A partir, de esta iniciativa comenzada en el año 2018 se vinculó al municipio de San Juan Nepomuceno como parte de la subregión de los Montes de María, la cual también está integrada por los municipios de Chalan, Coloso, Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María La Baja, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Jacinto, San Onofre, Tolú Viejo y Zambrano.

San Juan Nepomuceno en su Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 “SAN JUAN PROGRESA” señaló que apoyaría la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial atendiendo la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal y para ello logró incluir en su PDT setenta y una (71) de las 200 iniciativas suscritas en el Pacto Municipal.

Las iniciativas PDET, que se incorporaron en el Plan Operativo Anual de Inversión para la Vigencia 2021 junto con su inversión son:

Tabla No. 17 Iniciativas PDET

INICIATIVAS PDET		
PILAR	No.	RECURSOS 2021
Pilar No. 1 Ordenamiento Social De La Propiedad Rural Y Uso De Suelo	2	\$ 35.000.000
Pilar No. 2 Infraestructura Y Adecuación De Tierras	8	\$ 14.184.639
Pilar No. 3 Salud Rural	3	\$ 42.668.051
Pilar No. 4 Educación Y Primera Infancia	13	\$ 442.867.632
Pilar No. 5 Vivienda Rural, Saneamiento Y Agua Potable	4	\$ 67.347.016
Pilar No. 6 Reactivación Económica Y Producción Agropecuaria	3	\$ 7.144.368

Pilar No. 7 Derecho A La Alimentación	1	\$ 89.250.000
Pilar No. 8 Reconciliación, Convivencia Y Paz	1	\$ 4.000.000
TOTAL	35	\$ 702.461.706

Fuente: Elaboración propia Nodo San Jacinto.

En total se desarrollarán 35 iniciativas PDET; para la vigencia 2021, es de desatar que no todas las iniciativas cuentan con el recurso, dado que algunas se llevaran a cabo cuando se gestionen recursos del nivel nacional y departamental.

De acuerdo al anterior, trabajo se envía para la consolidación del documento final.

Página | 25

4. Gestión Administrativa

4.1 Memorando de Entendimiento

Inicialmente desde la Dirección Territorial se envió la carta de presentación del equipo con el fin de que está fuera aceptada, para definir un acercamiento formal del equipo, pero después de un mes de envío no se recibió respuesta alguna, solamente del Municipio del Carmen de Bolívar quien acepto y se puso a disposición de la ESAP, para lo pertinente.

Después de un trabajo arduo de parte de la ESAP, en articulación con la Agencia de Renovación del Territorio-ART, se logró convocar a los alcaldes de los municipios de la subregión Montes de María, con el fin de realizar la presentación formal del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, además del equipo del Nodo en este caso el de San Jacinto, para establecer un contacto inicial.

Es de resaltar que durante la reunión con los alcaldes hubo bastante interferencia en la señal de algunos alcaldes, no se les entendía bien lo que expresaban, además se evidencio que un Alcalde participo durante algún desplazamiento, esto tampoco permitió una conexión fuerte.

Dado lo anterior quedo el compromiso de disponer de un enlace con el cual se haría la articulación del proyecto, compromiso que no se cumplió que tiempo después toco reorientar para poder suplir estas fallas.

Ante la falta de respuesta a los correos, nos vimos en la necesidad de trasladarnos de manera presencial a los municipios a fin de hacer la presentación personal del equipo, la socialización del programa y así mismo, la entrega, para su eventual estudio, del memorando de entendimiento.

En las reuniones presenciales en general logramos muy buenos avances, ya que se adelantó el trabajo atrasado ante la falta de respuesta de los correos, logros a destacar los siguientes:

- ✓ Se explicó de manera detallada el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, en algunos casos directamente al alcalde (caso San Juan Nepomuceno) y en otros Secretarios de Despacho.
- ✓ Se determinaron los enlaces de cada uno de los municipios.
- ✓ Se hizo entrega de los memorandos de entendimiento a los municipios.

- ✓ Se programaron reuniones virtuales para el diligenciamiento de la Matriz de autodiagnóstico de necesidad de capacitación.

Posteriormente se efectuó un seguimiento constante vía celular “llamadas y WhatsApp”, con el fin de solicitar la aprobación de los memorandos de Entendimiento para su posterior formalización actividad que fue desgastante, el análisis de dicho documento dependía del asesor jurídico o quien haga sus veces, esto ocasiono mayor tiempo en la aprobación formal mediante correo.

Página | 26

Como se ha señalado anteriormente, la comunicación es la principal dificultad del proyecto, siempre el trabajo a distancia no permite una gestión optima de las actividades, pues a ciencia cierta no se sabe si están trabajando en lo solicitado, y esto dificulta las entregas del mismo.

Una vez aprobados los memorandos de entendimiento se solicitó agenda a las diferentes alcaldías para el 24 de noviembre para la firma del memorando de entendimiento.

El cual se desarrolló con la siguiente agenda:

1. El Carmen de Bolívar: 8:00am-Directora Territorial- Equipo del Nodo
2. San Jacinto: 9:00am-Directora Territorial- Equipo del Nodo
3. San Juan Nepomuceno: 11:30am- Directora Territorial- Equipo del Nodo
4. María la Baja: 3:30pm Equipo del Nodo

Esta agenda se desarrolló con plena normalidad, logrando el objetivo y la consecución de la firma del memorando de entendimiento, actividad que vía virtual no tendría el mismo impacto.

Evidencias fotográficas

Firma del Memorando de Entendimiento El Carmen de Bolívar



Firma del Memorando de Entendimiento San Jacinto



Firma del Memorando de Entendimiento San Juan Nepomuceno



Firma del Memorando de Entendimiento María la Baja



4.2 Autodiagnóstico de Capacitación

El desarrollo de la actividad de autodiagnóstico de necesidad de capacitación, implicó un esfuerzo amplio por parte del equipo, empezando por realizar un agendamiento de citas con los enlaces de las alcaldías y con el personal implicado como el de talento humano, hacienda, control interno, planeación entre otros con el fin de validar la información requerida en materia de capacitación, no todas las citas se cumplieron fue requerido re agendar.

Además, es claro que la virtualidad a muchos les implica mayor esfuerzo que ha otros, por ejemplo, la conexión de alguno no se podía efectuar por no contar con un computador que permitiera cierto tipo de conexiones virtuales, o en su defecto el desconocimiento en la materia videoconferencias.

Por lo cual esto conllevó a tomar estrategias que permitieran realizar el trabajo, como el desplazamiento presencial de algunos miembros del equipo al municipio para levantar la información, solicitar apoyo de parte del equipo para asistir otros equipos en materia de conexión, las llamadas de orientación técnica, etc.

El desconocimiento de muchos de los enlaces de cierta información pertinente, ya que en su mayoría eran funcionarios que tenían poco tiempo en la administración y no tenían claridad, por ejemplo, del total de personal de planta que había en las entidades por cada dependencia y nivel, etc.

Una falencia que se evidenció en la mayor parte de equipos es el desconocimiento de la dependencia que lideran, en el proceso de empalme, no se entregó como debe ser y en ocasiones la información fue efímera, por no decir que no se entregó.

INFORME FINAL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y TERRITORIAL NODO SAN JACINTO ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Esto ocasiono por ejemplo que el subsecretario de talento humano no tenga un conocimiento holístico sobre su área funcional y procesos que desarrolla, solamente se le entrego una matriz de nómina, relación de la planta, no fue más, dejando de lado todo el espectro de información que maneja este gran proceso para la entidad.

De esta forma trabaja el nuevo gobierno, en ocasiones con información sólida y en otras sin ella, esta última dificulta el trabajo del equipo del nodo no permite ahondar en temas que se requieren no por la inexperiencia sino por la falta de información.

De igual forma y a partir de las adversidades se logró cumplir con la actividad y enviarse a la dirección territorial para su revisión y adaptación en su plan de trabajo de capacitación 2021.

4.3 Gestión Documental

Esta actividad se desarrolló con el concurso de todo el equipo, una parte del equipo desde las instalaciones de la Territorial Bolívar, efectuando la labor de impresión, organización, foliación y consolidación en el formato único de inventario.

Equipo presencial conformado por:

- ✓ Profesional Especializado: William Alvarado
- ✓ Profesional: María Meza, Yulis Hernández
- ✓ Estudiantes: Martha Arrieta, Indira Vargas

Equipo virtual conformado por:

- ✓ Profesional Especializado: Jorge García
- ✓ Profesional: Silvia Alzuzar
- ✓ Estudiantes: Geanina López

Ilustración 2 Formato de Inventario Único

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL															
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-A-GD-01 / PT-A-GD-05 / PT-A-GD-04															
ENTIDAD PRODUCTORA: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA- ESAP															
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESAP- SEDE TERRITORIAL BOLIVAR, SUCRE, CORDOBA Y SAN ANDRES ISLAS															
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO ACADEMICO- ASESORIAS Y ASISTENCIA TECNICA															
OBJETO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DE GESTION DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO ESAP- NODO SAN JACINTO (SAN JUAN NEPOMUCENO, N.T. = Número de Transferencia)															
SAN JACINTO, CARMEN DE BOLIVAR, MARIA LA BAJA															
No. ORD.	CODIGO	NOMBRE SERIE, SUBSERIES				FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACION Y CANTIDAD				Nº. DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	OBSERVACIONES
		SERIE	SUBSERIE	ASUNTO	CONSECUTIVO	INICIAL	FINAL	CARPETA	TOMO	CAJA	OTRO				
1	7.1.20160	20160		ACTA DE REUNION DE LA DEPENDENCIA	1			1				200	FISICO Y MAGNETICO		
2	7.1.160.1	160	160.1	ASISTENCIA TECNICA A ENTIDADES DEL ESTADO- SAN JACINTO- CARACTERIZACION MUNICIPAL, FIRMA DE MEMORANDO, ACTAS, CORREOS.	2			2				200	FISICO Y MAGNETICO		
3					3										
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															

ELABORADO POR:	ENTREGADO POR:	RECIBIDO POR:
CARGO:	CARGO:	CARGO:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
FECHA:	FECHA:	FECHA:

Nota: Parte sombreada para uso exclusivo de los funcionarios del Archivo Central

Página | 31



5. Conclusiones

Página | 32

Se resalta que los tiempos de la elaboración de los productos contemplados, son cortos, y no se tienen en cuenta las externalidades, por ello se recomienda que, los tiempos no deben ser tan holgados, para evitar correr, aunque se cumplen con los tiempos y la entrega de los productos, el desgaste del equipo es significativo.

Por otro lado, el tema de la virtualidad dificulta el trabajo en grupo, dado que las conexiones son obsoletas, hay muchas fallas en las redes, y esto no permite una conexión óptima para realizar trabajo virtual, siempre se presentan fallas, además de las constantes fallas del fluido eléctrico en la costa caribe.

Cuando se ejecuto el trabajo presencial, se evidencio celeridad en el desarrollo de las diferentes actividades, diferente a la virtualidad, depende de las conexiones de red, del servicio eléctrico.

En aspectos positivos se destaca el compromiso del todo el equipo quien participo activamente en la consecución de los productos elaborados en el transcurso de los 4 meses de ejecución del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial.

La presencialidad impulso a las administraciones municipales a firmar los memorandos de entendimiento, ven este programa como una estrategia innovadora que permitirá fortalecer su quehacer institucional.

Dada la relevancia del Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial, en su implementación sería conveniente contar con la experiencia de los diferentes nodos para establecer tiempos acordes a las realidades municipales, en efecto hay algunos nodos que tienen los municipios del área de influencia cerca, como hay otros que implican más de 4 horas, por lo tanto, el desgaste será mayor.

El nodo San Jacinto Reconoce y resalta las acciones adelantadas por parte del equipo de la sede nacional y territorial, que trabajaron con ahínco para orientar a todos los equipos para la consecución de los resultados esperados.